

Informe de Auditoría

**TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 8 de la memoria adjunta, en la que se menciona la situación del Fondo de Reserva que se dotó en la constitución del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

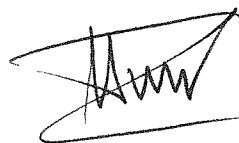
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año **2013** Nº **01/13/01872**
IMPORTE COLEGIAL: **96,00 EUR**

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

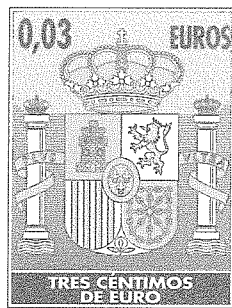


Francisco J. Fuentes García

15 de abril de 2013



CLASE 8.ª

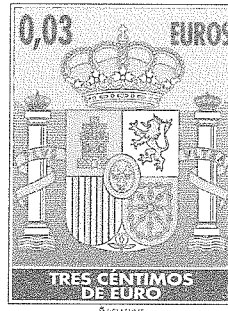


0L0074978

**TDA 24,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



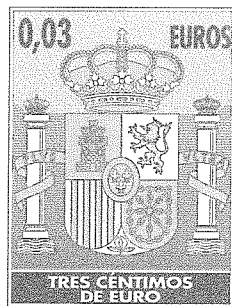
CLASE 8.ª



0L0074979

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

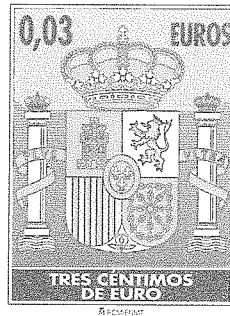


0L0074980

CLASE 8.ª

TDA 24, F.T.A.
Balance de situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		196.532	218.031
I. Activos financieros a largo plazo	6	196.532	218.031
Derechos de crédito		196.532	218.031
Participaciones hipotecarias		151.099	168.106
Certificados de transmisión hipotecaria		23.386	25.483
Activos dudosos		22.050	24.442
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3)	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		21.228	20.420
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	2.494	1.264
V. Activos financieros a corto plazo	6	16.427	16.248
Deudores y otras cuentas a cobrar		163	2
Derechos de crédito		16.264	15.824
Participaciones hipotecarias		10.260	10.498
Certificados de transmisión hipotecaria		1.185	1.197
Activos dudosos		4.152	3.373
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(5)	(3)
Intereses y gastos devengados no vencidos		297	351
Intereses vencidos e impagados		375	408
Derivados	10	-	422
Derivados de cobertura		-	422
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	2.307	2.908
Tesorería		2.307	2.908
TOTAL ACTIVO		217.760	238.451



0L0074981

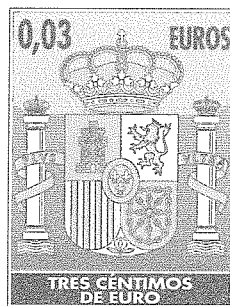
CLASE 8.ª

TDA 24, F.T.A.
Balance de situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		196.432	216.228
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		196.432	216.228
Obligaciones y otros valores negociables	9	193.619	213.102
Series no subordinadas		97.961	117.444
Series subordinadas		95.658	95.658
Deudas con entidades de crédito		1.675	1.675
Credito línea de liquidez		1.675	1.675
Derivados		1.138	1.451
Derivados de cobertura	11	1.138	1.451
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		22.818	23.188
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		16.649	15.471
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	-	18
Obligaciones y otros valores negociables		16.218	15.453
Series no subordinadas		15.597	15.068
Intereses y gastos devengados		17	93
Intereses vencidos e impagados		604	292
Derivados	11	431	-
Derivados de cobertura		431	-
VII. Ajustes por periodificaciones		6.169	7.717
Comisiones		6.102	7.655
Comisión sociedad gestora		2	3
Comisión variable - resultados realizados		7.652	7.652
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.552)	-
Otros		67	62
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.490)	(965)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	11	(1.490)	(965)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		217.760	238.451



CLASE 8.ª



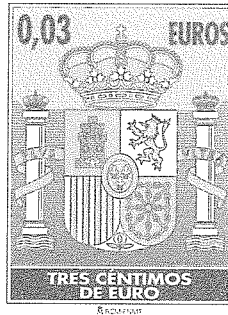
0L0074982

TDA 24, F.T.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias
31 de diciembre

	Miles de euros	
	2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados	6.664	7.473
Derechos de crédito	6.659	7.435
Otros activos financieros	5	38
2. Intereses y cargas asimilados	(2.210)	(3.732)
Obligaciones y otros valores negociables	(2.208)	(3.720)
Deudas con entidades de crédito	(2)	(12)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(3.538)	(2.812)
A) MARGEN DE INTERESES	916	929
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	1	-
Otros	1	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(601)	(398)
Servicios exteriores	(460)	(187)
Servicios de profesionales independientes	(460)	(187)
Otros gastos de gestión corriente	(141)	(211)
Comisión de sociedad gestora	(116)	(113)
Comisión del agente financiero/pagos	(19)	(20)
Comisión variable - resultados realizados	-	(72)
Otros gastos	(6)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	(1.810)	(531)
Deterioro neto de derechos de crédito	(1.810)	(531)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	(58)	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	1.552	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



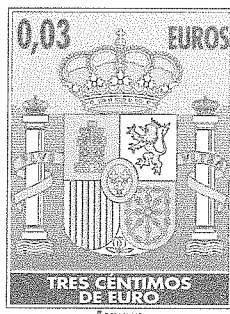
CLASE 8.ª



0L0074983

TDA 24, F.T.A.
Estado de flujos de efectivo
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		1.290	1.249
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		1.355	1.234
Intereses cobrados de los activos titulizados		6.839	7.524
Intereses pagados por valores de titulización		(1.963)	(3.448)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		(3.524)	(2.868)
Intereses cobrados de inversiones financieras		5	38
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		(2)	(12)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(135)	(133)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(116)	(113)
Comisiones pagadas al agente financiero		(19)	(20)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		70	148
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta		70	-
Otros		-	148
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION		(1.891)	(2.002)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(1.422)	(1.866)
Cobros por amortización de derechos de crédito		17.533	20.152
Pagos por amortización de valores de titulización		(18.955)	(22.018)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(469)	(136)
Administraciones públicas - Pasivo		-	(2)
Otros deudores y acreedores		(469)	(134)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(601)	(753)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	8	2.908	3.661
Efectivo o equivalentes al final del periodo	8	2.307	2.908



0L0074984

CLASE 8.^a

TDA 24, F.T.A.

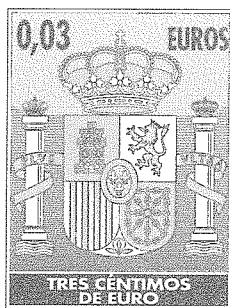
Estado de ingresos y gastos reconocidos

31 de diciembre

	Miles de euros	
	2012	2011
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(4.063)	(2.163)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(4.063)	(2.163)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.538	2.812
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	525	(649)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



OL0074985

TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 28 de noviembre de 2005, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 484.999.999,64 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 1 de diciembre de 2005 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 25 de noviembre de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 485.000 miles de euros (Nota 9).

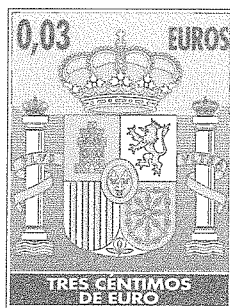
El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C. – Credifimo (actualmente Caixabank), Caja de Ahorros de Castilla la Mancha (actualmente Banco Castilla La Mancha) y Banco de la Pequeña y Mediana Empresa – Bankpime (actualmente Caixabank), sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Los préstamos hipotecarios, por sus características, se clasifican en dos categorías:

- Préstamos hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la “Ley del Mercado Hipotecario”) y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las participaciones (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 1”). El Saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representaba un importe total de 423.212.345,23 Euros.



CLASE 8.ª



OL0074986

- Préstamos hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, las cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 2”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representaba un importe total de 61.787.654,41 Euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

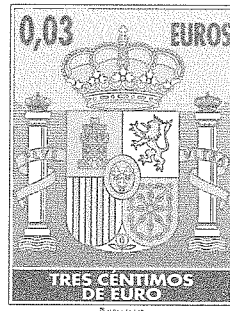
b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 12%, el Fondo se extinguiría en septiembre de 2019.



CLASE 8.ª



0L0074987

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención, serán el importe depositado en la cuenta de tesorería que estará compuesto por:

- (a) cualquier cantidad en concepto de intereses devengados y principal que corresponda a las Participaciones y a los certificados agrupados en el Fondo, que corresponden a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores;
- (b) las cantidades que compongan en cada momento el fondo de reserva, transferidos, en su caso, desde la cuenta de reinversión;
- (c) los rendimientos producidos por los saldos de las cuentas del Fondo;
- (d) las cantidades netas percibidas en virtud de los contratos de derivados;
- (e) en su caso, el avance técnico;
- (f) en la primera fecha de pago, el importe dispuesto de la línea de liquidez;
- (g) las cantidades depositadas en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez que, en su caso, sean necesarias para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el folleto de emisión;
- (h) cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán recursos disponibles del Fondo todos los importes depositados en la cuenta de tesorería, en la cuenta de cobros, en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez y, en su tesorería, incluyendo los rendimientos producidos.

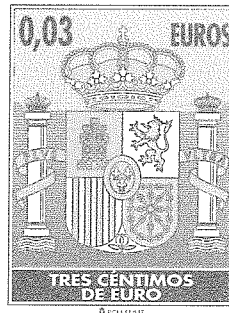
d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se activará el régimen de prelación de pagos establecido para los recursos disponibles, que es el siguiente:

1. Pago de los impuestos y de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, excepto la comisión de la Sociedad Gestora y el margen de intermediación financiera.
2. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª

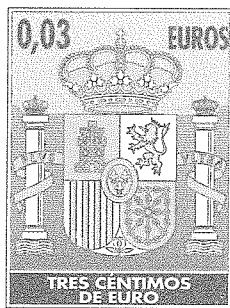


OL0074988

3. Pago, en su caso, de las cantidades netas a pagar por el Fondo en virtud de los contratos de derivados, y, solamente en el caso de resolución de los citados contratos por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo, si procede.
4. Pago de los intereses devengados de los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez.
5. En su momento, amortización del principal dispuesto de la línea de liquidez según corresponda.
6. Pago de intereses de los Bonos de las Series A1, A2 y Pago NAS-IO.
7. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B.
8. Pago de intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Pago de intereses de los Bonos de la Serie D.
10. Amortización de los bonos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.9. de la nota de valores.
11. En el caso del número (6º) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, intereses de los Bonos de la Serie B.
12. En el caso del número (7º) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Serie B, Intereses de los Bonos de la Serie C.
13. En el caso del número (8º) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, los Bonos de la Serie B y los Bonos de la Serie C, Intereses de los Bonos de la Serie D.
14. Dotación, en su caso, del fondo de reserva hasta alcanzar el nivel requerido.
15. Retención de la cantidad establecida en el folleto de emisión, para realizar la dotación para el Fondo de amortización de la línea de liquidez.
16. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo de los contratos de derivados.
17. En su caso, pago de intereses del préstamo para gastos iniciales.



CLASE 8.ª



OL0074989

18. En su caso, amortización del principal del préstamo para gastos iniciales.
19. Margen de intermediación financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 18 anteriores).

Otras reglas:

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los recursos disponibles del Fondo se aplican a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengan intereses adicionales.

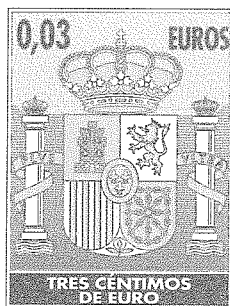
La prelación entre los pagos a realizar en concepto de amortización de la línea de liquidez, en su caso, amortización del préstamo para gastos iniciales y margen de intermediación financiera se imputará individualmente para cada cedente, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el contrato de gestión interna individualizada.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.



CLASE 8.ª



OL0074990

La Sociedad Gestora, percibe por su gestión, en cada fecha de pago una comisión de gestión que se devenga trimestralmente, igual, a una cuarta parte del 0,03% del saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones y de los certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior. Dicha comisión se entiende bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. La comisión en cada fecha de pago no puede ser inferior a la cuarta parte del 0,02% del saldo inicial de las participaciones y certificados emitidos por cada uno de los cedentes y no podrá ser superior a 140.000 Euros.

Estas cantidades son actualizadas al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2006) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

f) Administrador de los derechos de crédito

Caixabank (anteriormente Credifimo), Banco Castilla La Mancha (anteriormente Caja Castilla la Mancha) y Caixabank (anteriormente Bankpime), no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que llevan a cabo como administradores de los derechos de crédito.

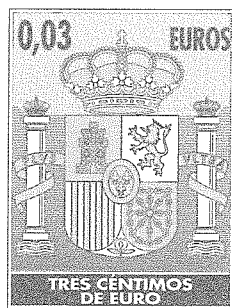
g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Banco Santander un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del agente de pagos, previa notificación a la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



0L0074991

- El agente de pagos recibe de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente contrato una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de doce mil (12.000) euros, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago a razón de tres mil (3.000) euros al trimestre, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0035% sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma, pagadera trimestralmente.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Fitch y S&P a Banco Santander, con fecha 12 de septiembre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C. – Credifimo (actualmente Caixabank), Caja de Ahorros de Castilla la Mancha (actualmente Banco Castilla La Mancha) y Banco de la Pequeña y Mediana Empresa – Bankpime (actualmente Caixabank) un préstamo para gastos iniciales y un préstamo de línea liquidez.

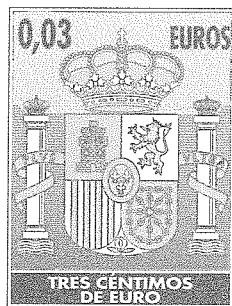
j) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.



CLASE 8.ª



OL0074992

- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

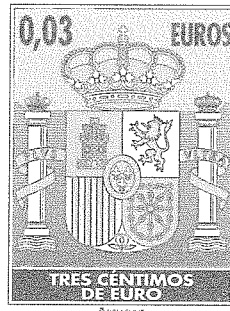
Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2012. Estas cuentas, son aprobadas por la Junta General de Accionistas de la sociedad gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



OL0074993

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

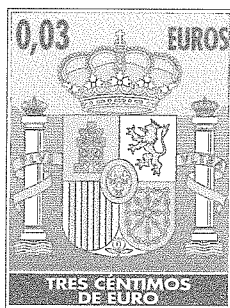
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Notas 3.j); y
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.



CLASE 8.ª



OL0074994

Según se indica en el tercer párrafo de “Pasivos financieros – Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros” del apartado g de la Nota 3 de esta memoria, en 2012 se ha cambiado el criterio de presentación de la repercusión de pérdidas imputadas a la cuenta de periodificación de la comisión variable. Dado que este cambio de criterio no es significativo en el caso del Fondo, no ha sido necesario modificar las cifras comparativas del ejercicio 2011.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

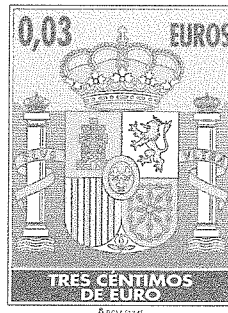
El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.



CLASE 8.ª



OL0074995

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

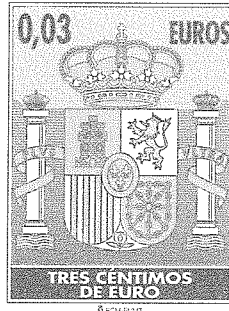
Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



CLASE 8.ª



OL0074996

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

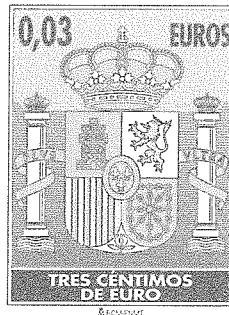
Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª



OL0074997

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

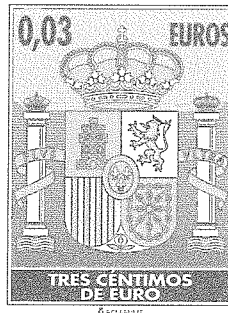
El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”. No obstante, hasta el ejercicio 2011, a efectos de presentación, las pérdidas a repercutir en la cuenta de periodificación de la comisión variable aparecen neteadas, en lugar de presentarse separadamente en el epígrafe de “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance, tanto el importe de comisión variable como las correcciones de valor por repercusión de pérdidas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.



CLASE 8.ª



OL0074998

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

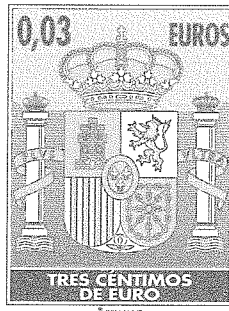
El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.



CLASE 8.ª



OL0074999

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

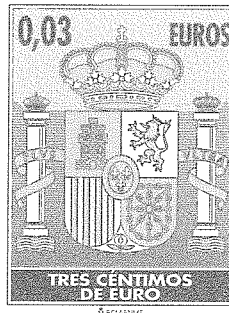
- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.



CLASE 8.ª



OL0075000

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

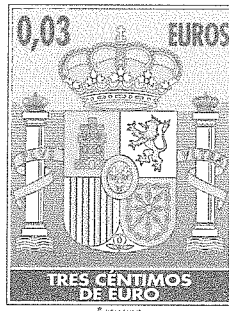
- **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.



CLASE 8.ª



0L0075001

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

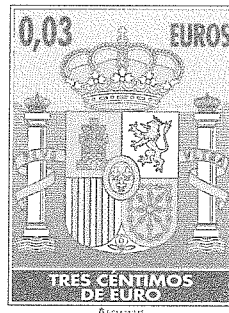
No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



CLASE 8.ª



0L0075002

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

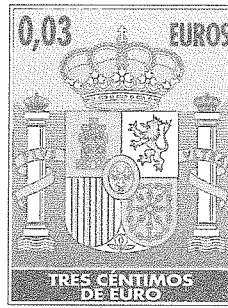
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.



CLASE 8.ª



0L0075003

- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

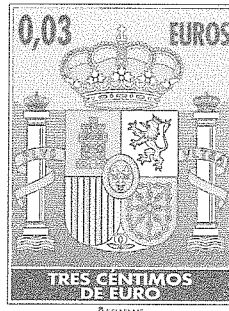
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2012 y 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.



CLASE 8.ª



OL0075004

I) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recupera, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

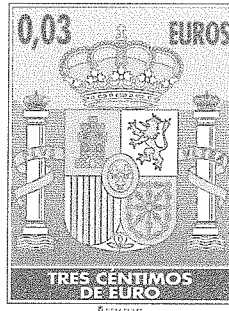
Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría; y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.



CLASE 8.ª



0L0075005

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

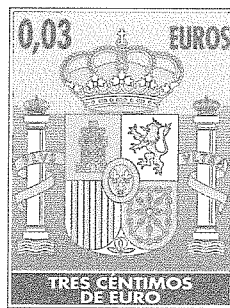
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.



CLASE 8.ª



0L0075006

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 9 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

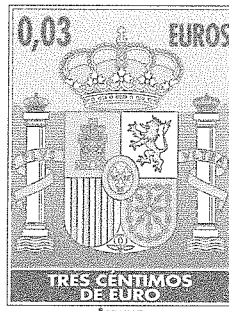
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.ª



OL0075007

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

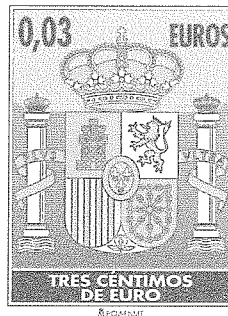
Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	212.796	233.855
Deudores y otras cuentas a cobrar	163	2
Derivados	-	422
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.307	2.908
Total riesgo	215.266	237.187



CLASE 8.^a



OL0075008

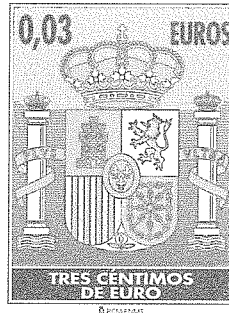
6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	163	163
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	151.099	10.260	161.359
Certificados de transmisión hipotecaria	23.386	1.185	24.571
Activos dudosos	22.050	4.152	26.202
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3)	(5)	(8)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	297	297
Intereses vencidos e impagados	-	375	375
	<u>196.532</u>	<u>16.427</u>	<u>212.959</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	2	2
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	168.106	10.498	178.604
Certificados de transmisión hipotecaria	25.483	1.197	26.680
Activos dudosos	24.442	3.373	27.815
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(3)	(3)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	351	351
Intereses vencidos e impagados	-	408	408
	<u>218.031</u>	<u>15.826</u>	<u>233.857</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	422	422
	<u>-</u>	<u>422</u>	<u>422</u>



CLASE 8.ª



0L0075009

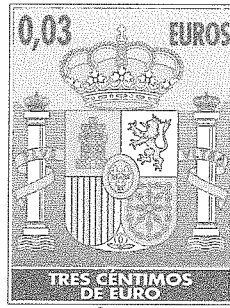
6.1 Derechos de crédito

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.
- Cada cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- Cada cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las participaciones y/o certificados por él emitidos o que alguno de los préstamos hipotecarios sobre los que se han emitido aquéllos, no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora y, en el plazo de cinco días, indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevas participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna participación y/o certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el cedente afectado procederá a emitir un nuevo título múltiple que será canjeado por el que se entrega en la fecha de constitución.
- El cedente afectado se compromete a formalizar la sustitución de participaciones y certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, así como a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. La sustitución se comunicará a las agencias de calificación y una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación o certificado. El tipo medio ponderado del total de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2012 es del 3,48% (2011: 3,46%).



CLASE 8.ª

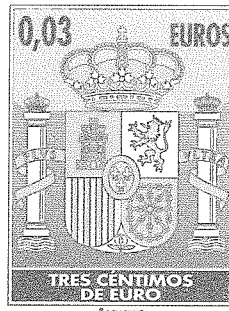


0L0075010

- Los préstamos hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, sin perjuicio de que durante un periodo inicial de los mismos puedan haberse acordado tipos fijos, así como, puede tener establecidos unos límites máximos y/o mínimos del tipo de interés aplicable.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El abono por cada cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los préstamos hipotecarios que administre se realiza de la siguiente forma:
 - a) Banco Castilla La Mancha (anteriormente Caja Castilla La Mancha), realiza sus ingresos actualmente de manera diaria, y Caixabank (anteriormente Credifimo) realizan sus ingresos semanalmente, cada martes o, en caso de no ser día hábil, los ingresos se realizan el día hábil inmediatamente posterior. Caixabank (anteriormente Bankpyme) realiza sus ingresos los días 4 y 19 de cada mes o, en caso de no ser día hábil cualquiera de éstos, el día hábil inmediatamente posterior. No obstante, en el supuesto de que a juicio de alguna de las agencias de calificación, la situación de solvencia de alguno de los cedentes se hubiera deteriorado de tal modo que pudiera afectar negativamente la calificación de los bonos otorgada por dicha agencia de calificación, aquellos deberán realizar sus ingresos diariamente.
 - b) La cantidad total que cada cedente debe entregar al Fondo en la fecha de cobro correspondiente, es la cantidad total que el cedente de que se trate haya recaudado de los préstamos hipotecarios que administre desde la anterior fecha de cobro.
 - c) El día 20 de cada mes ("Fecha de Cálculo") o en caso de no ser este día hábil el día hábil inmediatamente anterior, la Sociedad Gestora dará instrucciones al agente financiero para que traspase a la cuenta de tesorería la cantidad recaudada en el periodo de cálculo anterior a dicha fecha de cálculo. La primera fecha de cálculo fue el 20 de diciembre de 2005.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones.



CLASE 8.ª

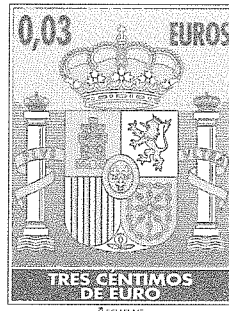


OL0075011

- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las participaciones y los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.
- Préstamos hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la “Ley del Mercado Hipotecario”) y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las Participaciones (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 1”). - préstamos hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 2”).
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.



CLASE 8.^a



OL0075012

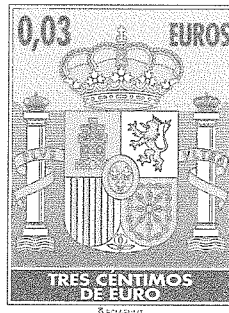
- Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 1 de diciembre de 2005.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tiene derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

Tal y como refleja el Folleto, cada Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se comprometerá frente a la Sociedad Gestora y al Fondo, en la Escritura de Constitución del mismo, a:

- (i) Realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) Realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.



OL0075013

CLASE 8.ª

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el movimiento de los derechos de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	178.604	-	(17.245)	161.359
Certificados de transmisión hipotecaria	26.680	-	(2.109)	24.571
Activos dudosos	27.815	-	(1.613)	26.202
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3)	(5)	-	(8)
Intereses y gastos devengados no vencidos	351	6.693	(6.747)	297
Intereses vencidos e impagados	408	-	(33)	375
	<u>233.855</u>	<u>6.688</u>	<u>(27.747)</u>	<u>212.796</u>
	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	199.220	-	(20.616)	178.604
Certificados de transmisión hipotecaria	29.470	-	(2.790)	26.680
Activos dudosos	25.503	2.312	-	27.815
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4)	-	1	(3)
Intereses y gastos devengados no vencidos	764	7.111	(7.524)	351
Intereses vencidos e impagados	-	408	-	408
	<u>254.953</u>	<u>9.831</u>	<u>(30.929)</u>	<u>233.855</u>

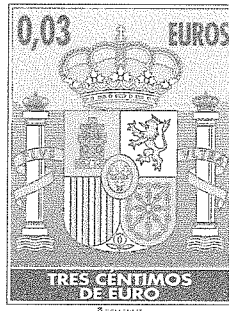
El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2012, 3.253 miles de euros (2011: 942 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el movimiento de los derechos crédito fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	914	301
Adiciones	1.792	613
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>2.706</u>	<u>914</u>



CLASE 8.ª



0L0075014

Al 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 2,45% (2011: 2,77%).

Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,48% (2011: 3,46%), con un tipo máximo de 6,99% (2011: 7,49%) y mínimo de 1,5% (2011: 1,5%).

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 6.659 miles de euros (2011: 7.435 miles de euros), de los que 297 miles de euros (2011: 351 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 375 miles de euros (2011: 408 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	(3)	(4)
Dotaciones	(5)	-
Recuperaciones	-	1
Traspos a fallidos	-	-
Saldo final	<u>(8)</u>	<u>(3)</u>

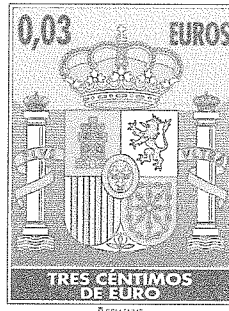
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 1.810 miles de euros, (2011: 531 miles de euros) registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2012	2011
Deterioro derechos de crédito	(5)	-
Reversión del deterioro	-	1
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	(1.897)	(614)
Recuperación de intereses no reconocidos	<u>92</u>	<u>82</u>
Deterioro neto derechos de crédito	<u>(1.810)</u>	<u>(531)</u>

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 se han producido reclasificaciones de activo.



CLASE 8.ª



OL0075015

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes cuentas anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por el cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2012 se han percibido durante el mes de enero de 2013 un importe de 163 miles de euros.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA SU VENTA

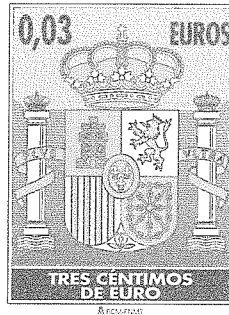
El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	1.264	-
Altas	1.358	1.264
Bajas	(128)	-
Saldo final	2.494	1.264

Las pérdidas netas, obtenidas por la venta de bienes adjudicados, durante el ejercicio 2012, han ascendido a 58 miles de euros (2011: no se registraron ventas), que figuran registrados en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.



0L0075016

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2012				Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	2.494	(1.466)	91%	(*)	163	704
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

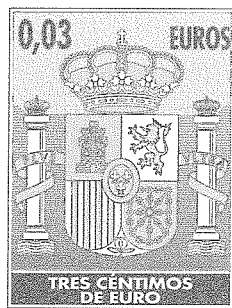
(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2011				Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	1.264	(375)	51%	(*)	1	-
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.



CLASE 8.ª



0L0075017

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la propiedad real de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo. No obstante, existen tres inmuebles que fueron adjudicados por el juzgado a favor del cedente, debido a que no existía el Real Decreto-ley 6/2010 por el que se reconoce expresamente que los fondos de titulización pueden ser titulares de inmuebles y por lo tanto el juez consideró al fondo de titulización carente de personalidad jurídica, denegándole la capacidad para adjudicarse el inmueble. Adicionalmente, a pesar de estar ya en vigor el Real Decreto-ley 6/2010, existe un inmueble que ha sido adjudicado a la Entidad Cedente por no ser aceptada la cesión de remate por parte del juzgado que conoció del asunto.

Al objeto de adecuar esta situación a la nueva realidad jurídica, el cedente está ejecutando los procedimientos necesarios para regularizar la situación jurídica de estos inmuebles y lograr la inscripción registral a favor del Fondo en los registros de la propiedad correspondientes.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en 2012 en BNP Paribas (en 2011 en Banco Santander) como materialización de una cuenta de cobros (a través de la cual se materializarán en cada fecha de cobro todos los ingresos que el Fondo debe recibir de los cedentes derivados de los préstamos hipotecarios), de una cuenta de tesorería (en la cual el Fondo transfiere desde la cuenta de cobros, todos los ingresos de los cedentes anteriormente mencionados) y una cuenta de línea de liquidez. Las cuentas devengarán un interés, que se liquidará mensualmente, igual al que resulte de disminuir con un margen de 0,15% la media de los Tipos Eonia diarios correspondientes al mes en curso.

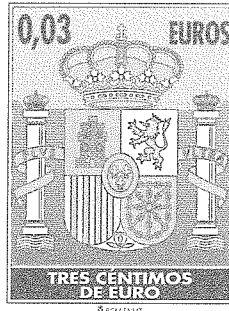
El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Tesorería	2.307	2.908
	2.307	2.908

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



CLASE 8.^a



OL0075018

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo a parte del precio de emisión de los valores una vez satisfecho el precio de las participaciones y los certificados, un Fondo de Reserva por un importe de 3.977 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, que será la menor de las siguientes cantidades:

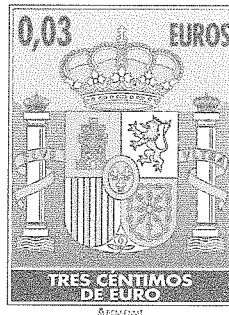
- El 0,82% del importe inicial de la emisión de bonos.
- El 1,64% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos.

En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá reducirse por debajo del 0,5% del saldo inicial de la emisión de los bonos.

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo de Reserva se encuentra por debajo del nivel requerido en 3.977 miles de euros (2011: 3.977 miles de euros).



CLASE 8.^a

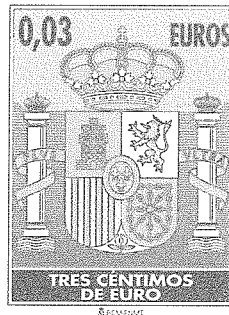


0L0075019

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	97.961	15.597	113.558
Series subordinadas	95.658	-	95.658
Intereses y gastos devengados	-	17	17
Intereses vencidos e impagados	-	604	604
	<u>193.619</u>	<u>16.218</u>	<u>209.837</u>
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	1.675	-	1.675
Intereses y gastos devengados	-	-	-
	<u>1.675</u>	<u>-</u>	<u>1.675</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	1.138	431	1.569
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Acreeedores y otras cuentas a pagar			
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	117.444	15.068	132.512
Series subordinadas	95.658	-	95.658
Intereses y gastos devengados	-	93	93
Intereses vencidos e impagados	-	292	292
	<u>213.102</u>	<u>15.453</u>	<u>228.555</u>
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	1.675	-	1.675
Intereses y gastos devengados	-	-	-
	<u>1.675</u>	<u>-</u>	<u>1.675</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	1.451	-	1.451
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Acreeedores y otras cuentas a pagar			
	<u>-</u>	<u>18</u>	<u>18</u>



OL0075020

CLASE 8.^a

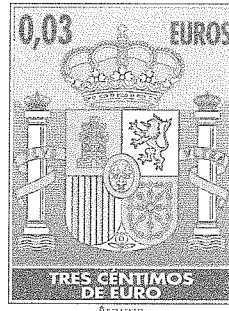
El vencimiento de las “Obligaciones y otros valores negociables” y las “Deudas con entidades de crédito” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

	Miles de euros							Total
	2012						2018 a	
	2013	2014	2015	2016	2017	2022	Resto	
Obligaciones y otros valores negociables								
Series no subordinadas	15.597	11.215	11.528	11.559	10.991	52.668	-	113.558
Series subordinadas	-	-	-	-	2.919	92.739	-	95.658
Intereses y gastos devengados	17	-	-	-	-	-	-	17
Intereses vencidos e impagados	604	-	-	-	-	-	-	604
Deudas con entidades de crédito								
Crédito línea de liquidez	-	-	-	-	-	1.675	-	1.675
	<u>16.218</u>	<u>11.215</u>	<u>11.528</u>	<u>11.559</u>	<u>13.910</u>	<u>147.082</u>	<u>-</u>	<u>211.512</u>

	Miles de euros							Total
	2011						2017 a	
	2012	2013	2014	2015	2016	2021	Resto	
Obligaciones y otros valores negociables								
Series no subordinadas	15.068	11.739	11.884	11.965	12.030	50.212	19.614	132.512
Series subordinadas	-	-	-	-	-	13.062	82.596	95.658
Intereses y gastos devengados	93	-	-	-	-	-	-	93
Intereses vencidos e impagados	292	-	-	-	-	-	-	292
Deudas con entidades de crédito								
Crédito línea de liquidez	-	-	-	-	-	-	1.675	1.675
	<u>15.453</u>	<u>11.739</u>	<u>11.884</u>	<u>11.965</u>	<u>12.030</u>	<u>63.274</u>	<u>103.885</u>	<u>230.230</u>



CLASE 8.ª



OL0075021

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 485.000.000 euros. Esta emisión está constituida por 4.850 bonos divididos en cuatro clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

Las Series de Bonos A1, B, C y D se emiten a la par de su valor nominal. Adicionalmente, en la fecha de constitución, parte de los intereses de los Bonos de la Serie A2 serán segregados, en valores de renta fija autónomos (los “Valores NAS-IO”) que estarán integrados en la fecha de constitución por novecientos setenta (970) valores, con un importe nominal igual, cada uno de ellos, al valor nominal de cada uno de los Bonos de la Serie A2, esto es, cien mil (100.000) euros. Durante el período de suscripción, cada uno de los Bonos de la Serie A2 serán suscritos y suponen el pago en la fecha de desembolso de (i) cien mil (100.000) euros, por parte de los suscriptores de los Bonos de la Serie A2; y (ii) un importe de 5.316 euros, por cada Valor NAS-IO suscrito. En cada fecha de pago el importe nominal de los valores NAS-IO es igual al saldo nominal pendiente de vencimiento de los Bonos de la Serie A2.

Composición de la emisión

El importe total de la emisión de bonos se agrupa en cuatro clases de la siguiente manera:

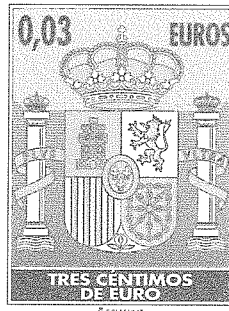
- a) Los Bonos de la Clase A se emitirán en dos Series, por 4.584 Bonos.

Bonos de la Serie A1, 3.614 Bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,13%.

Bonos de la Serie A2, 970 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,18%.
- b) La Clase B estará compuesta por 135 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,35%.
- c) La Clase C estará compuesta por 81 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,60%.



CLASE 8.ª



OL0075022

- d) La Clase D estará compuesta por 50 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 2,00%.

Amortización de los bonos

La amortización de los bonos se realizará a prorrata entre los bonos de la misma serie que corresponda amortizar en cada fecha de pago (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa fecha de pago entre el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos (previo a la amortización que se realice en esa fecha de pago) y el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago, y
- (b) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos precedentes en el orden de prelación de pagos.

La amortización de los bonos se realizará de manera secuencial de manera que la amortización de los Bonos de la Serie A1 comenzará en la primera fecha de pago (22 de marzo de 2006) y la amortización de los Bonos de la Serie A2 comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

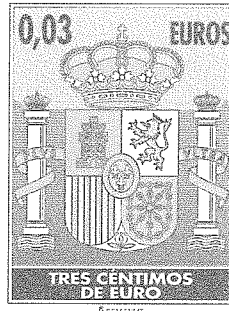
La amortización de los Bonos de la Serie B comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase A.

La amortización de los Bonos de la Serie C comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase B.

Y la amortización de los Bonos de la Serie D comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase C.



CLASE 8.ª



0L0075023

No obstante lo anterior, la cantidad a amortizar, se distribuirá a prorrata entre los Bonos de las Clases A, B, C y D en proporción al saldo nominal pendiente de vencimiento de cada uno de los bonos, cuando en una fecha de pago, concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:

- (1) que la relación entre el saldo nominal pendiente de vencimiento de los Bonos de las Series B, C y D, conjuntamente, y el saldo nominal pendiente de vencimiento de todos los Bonos, represente el doble de la relación entre el saldo nominal pendiente de vencimiento de los Bonos de las Series B, C y D, conjuntamente, y el saldo nominal pendiente de vencimiento de todos los bonos a la fecha de constitución,
- (2) que el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados no fallidos con más de 90 días de impago sea inferior al 1,5% del saldo nominal pendiente de vencimiento del total de las participaciones y los certificados no fallidos agrupados en el Fondo en ese momento,
- (3) que el fondo de reserva cubra el nivel requerido, y
- (4) que, en el supuesto de que el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados sea inferior al 10% de su saldo nominal pendiente de vencimiento en la fecha de constitución, la Sociedad Gestora no opte por la liquidación anticipada del Fondo.

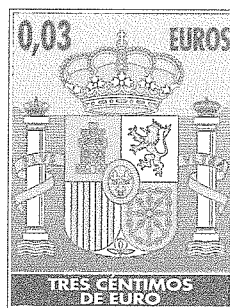
En el supuesto anterior, una vez realizada la distribución a prorrata entre todos los bonos, la cantidad que resulte de aplicación, en esa fecha de pago, a la amortización de los Bonos de las Series A1 y A2, será únicamente destinada a la amortización de los Bonos de la Serie A1, hasta su total amortización. Una vez amortizados los Bonos de la Serie A1, la cantidad que resulte de aplicación se destinará únicamente a la amortización de los Bonos de la Serie A2, hasta su total amortización.

Excepcionalmente, si en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y certificados no fallidos con más de 90 días de impago es igual o superior al 3% del saldo nominal pendiente de vencimiento del total de las participaciones y certificados no fallidos agrupados en el Fondo, la cantidad a amortizar que correspondiese a los Bonos de la Clase A, se distribuirá a prorrata en los Bonos de las Series A1 y A2.

La amortización a prorrata de las Series A1 y A2 continúa siempre que, en cada fecha de pago, el porcentaje de impago antes mencionado se mantenga o supere el 3%, en caso contrario la amortización de los Bonos de las Series A1 y A2 vuelve a realizarse de manera secuencial, conforme a lo descrito anteriormente.



CLASE 8.^a



OL0075024

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La última fecha de amortización regular de los préstamos hipotecarios que se agrupan en la cartera titulizada será el 22 de junio de 2040.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

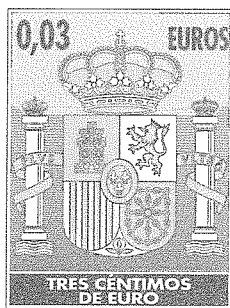
El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2012 y 2011, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	132.512	95.658
Amortización	(18.954)	-
Saldo final	<u>113.558</u>	<u>95.658</u>

	Miles de euros	
	2011	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	148.647	101.542
Amortización	(16.135)	(5.884)
Saldo final	<u>132.512</u>	<u>95.658</u>



CLASE 8.ª



0L0075025

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 2.208 miles de euros (2011: 3.720 miles de euros), de los que 17 miles de euros (2011: 93 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 604 miles de euros (2011: 292 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2012 y 2011 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

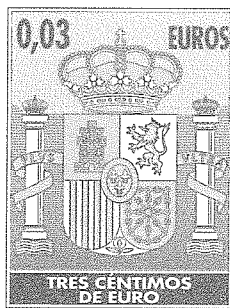
Bonos	Tipos medios aplicados	
	2012	2011
Serie A1	0,313%	1,548%
Serie A2	0,363%	1,598%
Clase B	0,533%	1,768%
Clase C	0,783%	2,018%
Clase D	2,183%	3,418%

Las agencias de calificación fueron Fitch Ratings, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. (S&P).

- Fitch Ratings inicialmente otorgó AAA para los Bonos de la Serie A1, A2 y Valores NAS-IO, A para la Serie B, BBB para la Serie C y BB+ para la Serie D.
- Standard and Poor's inicialmente otorgó AAA para los Bonos de la Serie A1, A2 y Valores NAS-IO, A- para la Serie B, BBB para la Serie C y BB para la Serie D.



CLASE 8.ª



0L0075026

Con fecha 26 de octubre de 2012, S&P retiró la calificación crediticia de todas las series de bonos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

9.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja Castilla La Mancha (actualmente Banco Castilla La Mancha)	680
Credifimo (actualmente Caixabank)	288
Bankpyme (actualmente Caixabank)	<u>99</u>
Saldo inicial	<u><u>1.067</u></u>

Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 · Completamente amortizado

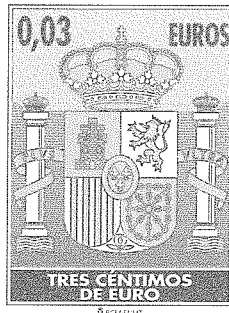
Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses vigentes en cada momento.

Finalidad: Pago de los gastos iniciales a cargo del Fondo.

Amortización: Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera fecha de pago (22 de marzo de 2006), todo ello con sujeción al orden de prelación de pagos.



CLASE 8.ª



OL0075027

PRÉSTAMO LÍNEA LIQUIDEZ

La línea de liquidez se dispone en su importe máximo en la fecha de desembolso del Fondo (29 de noviembre de 2005) 1.940 miles de euros, depositando dicho importe en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez.

Este importe se distribuye de forma mancomunada entre los cedentes de la siguiente forma:

	<u>Miles de euros</u>
Caja Castilla La Mancha (actualmente Banco Castilla La Mancha)	1.240
Credifimo (actualmente Caixabank)	520
Bankpyme (actualmente Caixabank)	180
	<hr/> <hr/> <u>1.940</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2012 1.675 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2011 1.675 miles de euros.

Tipo de interés anual: Los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez y pendientes de reembolso devengarán un tipo de interés igual al que resulte de disminuir (15) puntos básicos la media mensual de los tipos EONIA.

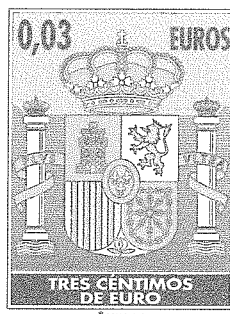
Finalidad: Cubrir el posible desfase correspondiente en la primera fecha de pago entre el devengo de intereses de las participaciones y certificados durante los periodos de cálculo anteriores a la primera fecha de pago.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha producido movimientos de principal en los préstamos y deudas con entidades de crédito.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses del préstamo de línea de liquidez por importe de 2 miles de euros (2011: 12 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2012 no existen intereses devengados no vencidos (2011: 0 miles de euros).



CLASE 8.^a

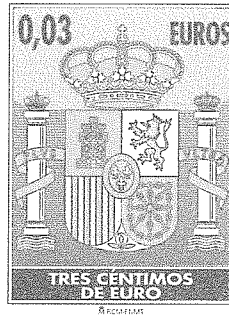


0L0075028

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	Real	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	10.424	10.920
Cobros por amortizaciones anticipadas	5.715	7.030
Cobros por intereses ordinarios	6.110	6.739
Cobros por intereses previamente impagados	729	785
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.574	2.202
Otros cobros en especie	70	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	18.955	16.134
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	-	5.884
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	1.191	2.071
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	681	1.081
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	101	227
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	-	70
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	-	-



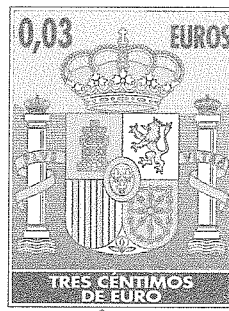
0L0075029

CLASE 8.ª

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2012 y 2011:

- Ejercicio 2012 (cifras en euros)

	Marzo de 2012	Junio de 2012	Septiembre de 2012	Diciembre de 2012
I. Situación Inicial:	1,85	7,00	28,53	1,60
II. Fondos recibidos del emisor	7.202.778,86	5.824.656,62	5.990.794,77	6.019.899,49
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	7.202.780,71	5.824.663,62	5.990.823,30	6.019.901,09
IV. Total intereses de la reinversión:	4.308,55	2.397,99	881,95	0,00
V. Recursos disponibles (III + IV):	7.207.089,26	5.827.061,61	5.991.705,25	6.019.901,09
VI. Gastos:	107.588,46	107.447,63	149.782,12	227.849,61
VII. Liquidación SWAP:	-639.738,46	-905.172,04	-947.551,70	-1.031.284,49
VIII. Línea Liquidez	1.028,25	812,34	108,67	0,00
Intereses	1.028,25	812,34	108,67	0,00
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pago a los Bonos:	6.458.727,09	4.813.601,07	4.894.261,16	4.760.749,44
Bonos A1:				
Intereses:	518.536,72	311.996,62	252.004,22	108.353,36
Retenciones practicadas:	108.869,82	65.521,82	52.908,66	22.768,20
Amortización:	5.600.904,92	4.282.228,60	4.491.334,64	4.580.275,19
Bonos A2:				
Intereses:	278.952,60	178.596,40	160.922,30	72.000,40
Retenciones practicadas:	58.578,30	37.509,60	31.689,90	15.141,70
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos B:				
Intereses vencidos:	60.332,85	40.779,45	35.498,90	19.894,95
Intereses pagados:	60.332,85	40.779,45	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	12.669,75	8.563,05	0,00	0,00
Intereses impagados:	0,00	0,00	35.498,90	55.391,85
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos C:				
Intereses vencidos:	41.318,91	29.642,76	26.585,62	17.855,36
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	128.751,12	158.393,96	164.979,70	202.935,06
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos D:				
Intereses vencidos:	43.199,60	36.186,50	34.688,50	28.222,50
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	247.409,00	293.565,50	319.294,00	346.506,50
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Reinversión o devolución de las retenciones	-180.137,87	-111.594,77	-84.598,86	-37.909,90
X. Saldo disponible:	7,00	28,53	1,60	17,55
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva Previo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportación al Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Cantidad Dotada Línea Liquidez	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos para próximo pago	7,00	28,53	1,60	17,55
Margen de Intermediación Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final	0,00	0,00	0,00	0,00

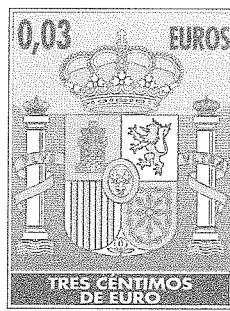


OL0075030

CLASE 8.ª

• Ejercicio 2011 (cifras en euros)

	Marzo de 2011	Junio de 2011	Septiembre de 2011	Diciembre de 2011
I. Situación Inicial:	1,01	7,47	13,74	4,93
II. Fondos recibidos del emisor	8.990.110,62	7.053.763,16	6.477.642,43	6.053.528,27
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	8.990.111,63	7.053.770,63	6.477.656,17	6.053.533,20
IV. Total intereses de la reinversión:	7.304,00	10.198,85	11.504,86	9.005,61
V. Recursos disponibles (III + IV):	8.997.416,43	7.063.969,48	6.489.161,03	6.062.538,81
VI. Gastos:	76.507,13	68.714,05	62.026,25	59.018,49
VII. Liquidación SWAP:	-866.733,93	-794.234,29	-612.494,80	-595.579,80
VIII. Línea Liquidez	2.074,84	3.561,66	3.429,00	2.935,54
Intereses	2.074,84	3.561,66	3.429,00	2.935,54
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pago a los Bonos:	8.053.093,06	6.197.445,74	5.811.206,05	5.405.003,13
Bonos A1:				
Intereses:	428.114,44	478.385,18	587.600,26	577.191,94
Retenciones practicadas:	81.351,14	90.892,10	111.636,46	109.648,76
Amortización:	4.866.901,52	3.576.342,12	3.227.157,44	4.463.887,54
Bonos A2:				
Intereses:	225.204,90	250.454,00	305.278,40	299.730,00
Retenciones practicadas:	42.786,70	47.588,20	58.006,00	56.948,70
Amortización:	2.453.721,70	1.803.074,80	1.627.000,40	0,00
Bonos B:				
Intereses:	48.305,00	52.509,60	64.169,55	64.393,65
Retenciones practicadas:	8.797,95	9.976,50	12.191,85	12.235,05
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos C:				
Intereses vencidos:	32.845,50	36.680,04	43.676,82	43.755,39
Intereses pagados:	32.845,50	36.680,04	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	6.241,05	6.969,24	0,00	0,00
Intereses impagados:	0,00	0,00	43.676,82	87.432,21
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos D:				
Intereses vencidos:	37.775,00	40.531,00	44.850,00	44.704,00
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	74.124,50	114.655,50	159.505,50	204.209,50
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Reinversión o devolución de las retenciones	-139.176,84	-155.426,04	-181.834,31	-178.832,51
X. Saldo disponible :	7,47	13,74	4,93	1,85
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva Previo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportación al Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Cantidad Dotada Línea Liquidez	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos para próximo pago	7,47	13,74	4,93	1,85
Margen de Intermediación Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final	0,00	0,00	0,00	0,00



0L0075031

CLASE 8.ª

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2012	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,57%	3,48%
Tasa de amortización anticipada	12%	2,45%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	3,16%/1,04%
Tasa de recuperación de fallidos	75%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	14,25%/12,06%
Loan to value medio	64,97%	51,79%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/12/2018	23/09/2019

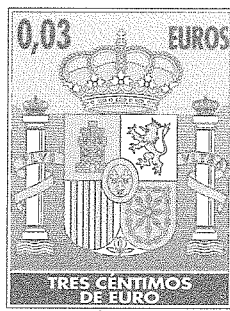
	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,57%	3,46%
Tasa de amortización anticipada	12%	2,77%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	0,94% / 0,30%
Tasa de recuperación de fallidos	75%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	15,02% / 11,45%
Loan to value medio	64,97%	53,4%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/12/2018	22/03/2019

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo presentaba impagados en las diferentes series de bonos en circulación por importe de 604 miles de euros (2011: 292 miles de euros), distribuidos de la siguiente manera:

Bonos	Miles de euros	
	2012	2011
Serie B	55	-
Serie C	202	88
Serie D	347	204



CLASE 8.^a



OL0075032

En 2012 el impago en la serie B de bonos en circulación tuvo lugar en las dos últimas liquidaciones del ejercicio, y en las series C y D en las cuatro liquidaciones del ejercicio.

En 2011 el impago en las series C y D de bonos en circulación tuvo lugar en las cuatro liquidaciones del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no disponía de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Ni durante 2012 ni durante 2011 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Con el objeto de mitigar, por un lado, el riesgo de base de tipo de interés existente entre los activos (participaciones y certificados) y los pasivos (bonos) del Fondo, y por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tiene establecidos un porcentaje de los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, los siguientes contratos:

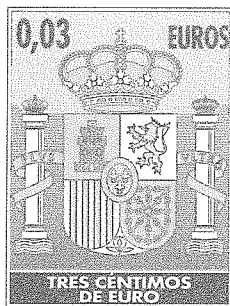
- Contrato de derivado trimestral
- Contrato de derivado semestral
- Contrato de derivado anual

Los términos más relevantes de estos contratos se describen a continuación:

Parte A	JP Morgan.
Parte B	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	Las fechas de liquidación coinciden con las fecha de pago de los valores, esto es, los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre, o en caso de no ser éste día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente. La primera fecha de liquidación fue el 22 de marzo de 2006.



CLASE 8.^a



OL0075033

Periodos de liquidación:

Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de desembolso de la emisión de bonos (incluida) y el 22 de marzo de 2006 (excluido).

Supuestos de incumplimiento de los contratos de derivado

Si en una fecha de liquidación la Parte B no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte A, el contrato de derivado correspondiente puede quedar resuelto a instancias de la Parte A. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, la Parte A asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del contrato de derivado correspondiente, y todo ello de conformidad con el orden de prelación de pagos.

Vencimiento de los contratos de derivado

El vencimiento de los contratos de derivado tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la fecha de vencimiento legal del Fondo y (ii) fecha de extinción del Fondo.

1. Contrato de derivado anual

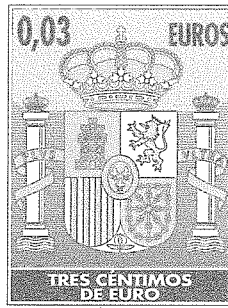
Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del swap

La cantidad a pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el "Importe Nominal del Contrato de Derivado Anual", conforme se define más adelante, por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada fecha de pago, ajustado por un margen comprendido entre -0,06/0%, el cual deberá ser fijado por la Parte A en la fecha de constitución del Fondo e incluido en el contrato de derivado anual que se firme en dicha fecha, fijándose finalmente el referido margen en -0,04%. Para el cálculo de la Parte A se tomarán los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

El "Importe Nominal del Contrato de Derivado Anual" será el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y certificados no fallidos agrupados en el Fondo y en los que se actualiza el tipo de interés anualmente, en el último día del período de cálculo a la inmediatamente anterior fecha de pago.



CLASE 8.ª

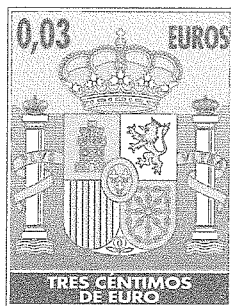


0L0075034

Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap (Contrato de Derivado Anual)	<p>La cantidad a pagar por la Parte B es el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “Importe Nocional del Contrato de Derivado Anual”, por el “Factor de Cálculo para el Swap”.</p> <p>El “Factor de Cálculo para el Swap” será la media de los EURIBOR 12 meses obtenidos en doce meses precedentes al inicio del periodo de cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el contrato de derivado anual.</p>
Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del Cap (Contrato de Derivado Anual)	<p>En cada fecha de liquidación, la Parte A realizará un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los préstamos hipotecarios, que actualicen su tipo de interés anualmente, con tipo de interés máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado correspondiente.</p>
Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del Floor (Contrato de Derivado Anual)	<p>En cada fecha de liquidación, la Parte B realizará un pago compensatorio a la Parte A definido de tal manera que sea equivalente a la cantidad que la Parte B percibirá adicionalmente de los préstamos hipotecarios, que actualicen su tipo de interés anualmente, sujetos a tipo de interés mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado correspondiente.</p>



CLASE 8.^a



0L0075035

2. Contrato de derivado semestral

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del swap La cantidad a pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el “Importe Nocial del Contrato de Derivado Semestral”, conforme se define más adelante, por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada fecha de pago, ajustado por un margen comprendido entre +0,02/+0,08%, el cual deberá ser fijado por la Parte A en la Fecha de constitución del Fondo e incluido en el contrato de derivado semestral que se firme en dicha fecha, fijándose finalmente el referido margen en +0,03%.

El “Importe Nocial del Contrato de Derivado Semestral” será el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y certificados no fallidos agrupados en el Fondo y en los que se actualiza el tipo de interés semestralmente, en el último día del período de cálculo a la inmediatamente anterior fecha de pago.

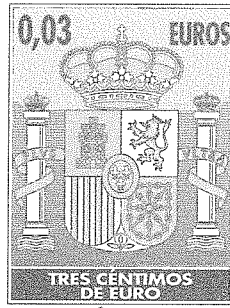
Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap La cantidad a pagar por la Parte B será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “Importe Nocial del Contrato de Derivado Semestral” definido anteriormente, por el “Factor de Cálculo para el Swap”.

El “Factor de Cálculo para el Swap” será la media de los EURIBOR 6 meses obtenidos en seis meses precedentes al inicio del período de cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el contrato de derivado semestral.

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del Cap En cada fecha de liquidación, la Parte A realizará un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los Préstamos Hipotecarios, que actualicen su tipo de interés semestralmente, con Tipo de Interés Máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado correspondiente.



CLASE 8.ª



0L0075036

Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del Floor En cada Fecha de liquidación, la Parte B realizará un pago compensatorio a la Parte A definido de tal manera que sea equivalente a la cantidad que la Parte B percibirá adicionalmente de los préstamos hipotecarios, que actualicen su tipo de interés semestralmente, sujetos a tipo de interés mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado correspondiente.

3. Contrato de derivado trimestral

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del swap La cantidad a pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el “Importe Nominal del Contrato de Derivado Trimestral”, conforme se define más adelante, por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada fecha de pago, ajustado por un margen comprendido entre 0/+0,06%, el cual deberá ser fijado por la Parte A en la fecha de constitución del Fondo e incluido en el contrato de derivado trimestral que se firme en dicha fecha, fijándose finalmente el referido margen en 0,02% en ausencia de tal comunicación.

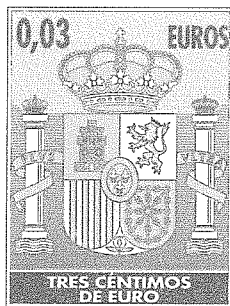
El “Importe Nominal del Contrato de Derivado Trimestral” será el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y certificados no fallidos agrupados en el Fondo y en los que se actualiza el tipo de interés trimestralmente, en el último día del periodo de cálculo a la inmediatamente anterior fecha de pago.

Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del Swap La cantidad a pagar por la Parte B será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “Importe Nominal del Contrato de Derivado Trimestral” por el “Factor de Cálculo para el Swap”.

El “Factor de Cálculo para el Swap” será la media de los EURIBOR 3 meses obtenidos en tres meses precedentes al inicio del periodo de cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el contrato de derivado trimestral.



CLASE 8.ª



OL0075037

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del Cap	En cada fecha de liquidación, la Parte A realizará un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los préstamos hipotecarios, que actualicen su tipo de interés trimestralmente, con tipo de interés máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado correspondiente.
Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del Floor	En cada fecha de liquidación, la Parte B realizará un pago compensatorio a la Parte A definido de tal manera que sea equivalente a la cantidad que la Parte B percibirá adicionalmente de los préstamos hipotecarios, que actualicen su tipo de interés trimestralmente, sujetos a tipo de interés mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado correspondiente.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

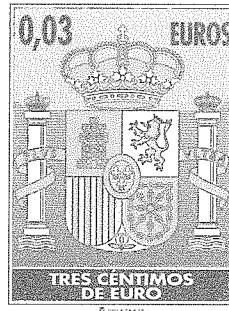
	2012	2011
Tasa de amortización anticipada	2,54%	2,86%
Tasa de impago	N/A	N/A
Tasa de fallido	0,24%	0,26%

Durante el ejercicio 2012 se han devengado gastos financieros por importe de 3.538 miles de euros (2011: 2.812 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 1.490 miles de euros (2011: 965 miles de euros).



CLASE 8.ª



OL0075038

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

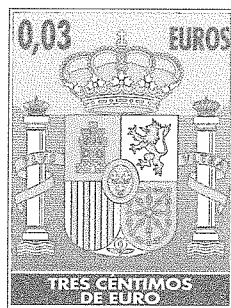
Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



CLASE 8.ª



0L0075039

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido 5 miles de euros (2011: 5 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

En relación al hecho relevante de fecha 15 de diciembre de 2011 en el que se comunicaba que el Consejo de Administración de Banca Cívica, S.A. había acordado iniciar los trámites previos preparatorios para adoptar el acuerdo de disolución y el inicio del proceso de liquidación de Credifimo, se ha recibido comunicación de esta Entidad el 12 de septiembre de 2012 donde se informa que el Consejo de Administración de Banca Cívica S.A ha decidido dejar sin efecto dicho acuerdo.

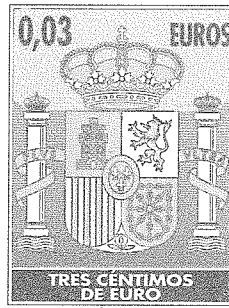
Con fecha 18 diciembre de 2012, CaixaBank, S.A. ("CaixaBank") ha comunicado a la Sociedad Gestora la firma con UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C. S.A.U. ("Credifimo"), de un contrato de arrendamiento de servicios, sin que suponga alteración alguna de las relaciones y obligaciones de Credifimo con la Sociedad Gestora, los Fondos de conformidad con lo establecido en la documentación de los Fondos; o con el Banco de España u otras autoridades de supervisión competentes.

14. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



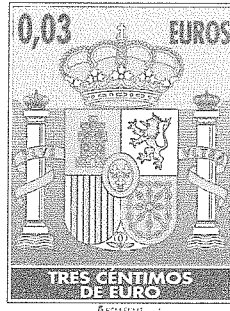
OL0075040

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2012



CLASE 8.^a



0L0075041

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA 24. FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2012

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

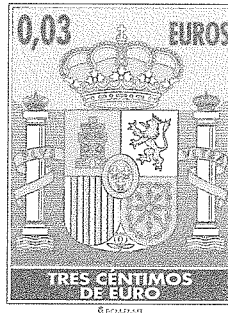
Tipología de activos titulizados	31/12/2012		31/12/2011		28/11/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	3.291	0060	3.482	0120	0.524
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	619	0061	855	0121	0.151
Préstamos Hipotecarios	0003		0062		0122	0.152
Cédulas Hipotecarias	0004		0063		0123	0.153
Préstamos a Promotores	0005		0064		0124	0.154
Préstamos a PYMES	0006		0065		0125	0.155
Préstamos Corporativos	0007		0066		0126	0.156
Cédulas Territoriales	0008		0067		0127	0.157
Bonos de Tesorería	0009		0068		0128	0.158
Deuda Subordinada	0010		0069		0129	0.159
Créditos AAPP	0011		0070		0130	0.160
Préstamos al Consumo	0012		0071		0131	0.161
Préstamos Automoción	0013		0072		0132	0.162
Arendamiento Financiero	0014		0073		0133	0.163
Cuentas a Cobrar	0015		0074		0134	0.164
Bonos de Titulización	0016		0075		0135	0.165
Derechos de Crédito Futuros	0017		0076		0136	0.166
Otros	0018		0077		0137	0.167
	0019		0078		0138	0.168
	0020		0079		0139	0.169
Total	0021	3.910	0080	4.137	0140	6.390
		212.132.000		233.095.000		485.000.000

Cuadro de texto libre

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.^a



0L0075042

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2012

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2012 - 31/12/2012	01/07/2011 - 31/12/2011	02/06	02/15
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-1.792.000	0206	-613.000
Derechos de crédito dados de baja por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-1.461.000	0207	-329.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-12.000.000	0210	-13.121.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-5.715.000	0211	-7.030.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-270.044.000	0212	-250.969.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	212.132.000	0214	233.099.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	2,45	0215	2,77

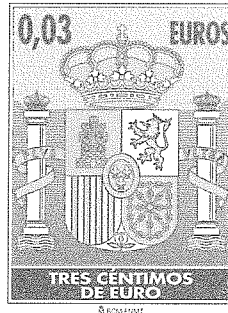
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a

OL0075043



Denominación del Fondo:	TD4 24, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Administración del Gestor:	Trustside de Asigna, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
Fecha de Emisión:	31/12/2012
Estado de Pagados:	

S.05.1

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses ordinarios	Total	Valor Garantía con Tasación 2 años (4)	% Deudav./ Tasación
Hasta 1 mes	189	37.000	23.000	60.000	0740	11.658.000	0922	0842
De 1 a 3 meses	070	55.000	45.000	101.000	0813	7.039.000	0923	0943
De 3 a 6 meses	073	197.000	150.000	101.000	0813	2.550.000	0924	0844
De 6 a 9 meses	074	286.000	230.000	286.000	0745	2.820.000	0925	0845
De 9 a 12 meses	075	801.000	30.000	531.000	0745	771.000	0754	0846
De 12 meses a 2 años	076	689.000	282.000	871.000	0745	669.000	0755	0847
Más de 2 años	078	1.820.000	2.034.000	3.854.000	0746	4.188.000	0756	0848
TOTAL	817	3.552.000	2.483.000	6.046.000	0749	41.412.000	0759	0849

(1) La distribución de los activos vendidos tiene lugar entre los diferentes tramos establecidos en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no controlada. Los montos se arrojan redondeados al alza o al baja o redondeados al alza o al baja.

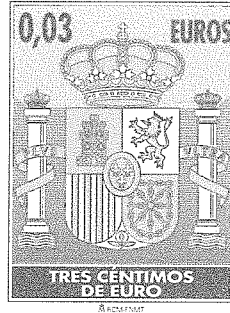
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses ordinarios	Total	Valor Garantía con Tasación 2 años (4)	% Deudav./ Tasación
Hasta 1 mes	189	37.000	23.000	60.000	0812	11.658.000	0922	0842
De 1 a 3 meses	072	55.000	45.000	101.000	0813	7.039.000	0923	0843
De 3 a 6 meses	073	197.000	150.000	101.000	0814	2.550.000	0924	0844
De 6 a 9 meses	075	286.000	230.000	286.000	0816	2.820.000	0925	0845
De 9 a 12 meses	076	501.000	30.000	531.000	0816	669.000	0926	0846
De 12 meses a 2 años	077	689.000	282.000	871.000	0817	4.188.000	0927	0847
Más de 2 años	078	1.820.000	2.034.000	3.854.000	0818	4.544.000	0928	0848
TOTAL	817	3.552.000	2.483.000	6.046.000	0818	41.412.000	0929	0849

(2) La distribución de los activos vendidos impagados entre los diferentes tramos establecidos se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no controlada. Los montos se arrojan redondeados al alza o al baja o redondeados al alza o al baja.

(3) El Compromiso con la última subvención disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (deudav./tasación) (4) el valor de las garantías se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OL0075044

S.05.1	
Denominación del Fondo: TDA 34, FTA	
Denominación de Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2012	

CUADRO D

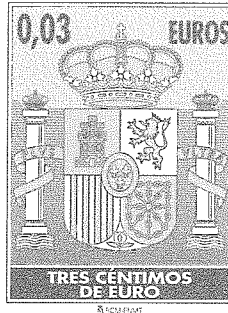
	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Escenario Inicial 28/11/2005		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones Hipotecarias	0,850	12,06	0,883	1,04	0,994	0	0,994	0	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,851	14,25	0,889	3,16	0,995	0	0,995	0	1049
Préstamos Hipotecarios	0,852		0,870		0,906		0,996		1050
Cédulas Hipotecarias	0,853		0,871		0,907		0,997		1051
Préstamos a Promotores	0,854		0,872		0,908		0,998		1052
Préstamos a PYMES	0,855		0,873		0,909		0,999		1053
Préstamos a Empresas	0,856		0,874		0,910		1,000		1054
Préstamos Corporativos	0,857		0,875		0,911		1,001		1055
Cédulas Territoriales	1,066	1,067	1,069	1,071	0,929	0,983	1,001	0,175	1077
Bonos de Tesorería	0,858	1,067	0,876	1,071	0,930	0,984	1,002	0,175	1077
Deuda Subordinada	0,859	0,877	0,878	0,931	0,932	0,985	1,003	0,175	1077
Créditos AAPP	0,860	0,878	0,879	0,932	0,933	0,986	1,004	0,175	1077
Préstamos al Consumo	0,861	0,879	0,880	0,933	0,934	0,987	1,005	0,175	1077
Préstamos Automoción	0,862	0,880	0,881	0,934	0,935	0,988	1,006	0,175	1077
Arrendamiento Financiero	0,863	0,881	0,882	0,935	0,936	0,989	1,007	0,175	1077
Cuentas a Cobrar	0,864	0,882	0,883	0,936	0,937	0,990	1,008	0,175	1077
Derechos de Crédito Futuros	0,865	0,883	0,884	0,937	0,938	0,991	1,009	0,175	1077
Bonos de Titulización	0,866	0,884	0,885	0,938	0,939	0,992	1,010	0,175	1077
Otros	0,867	0,885	0,886	0,939	0,940	0,993	1,011	0,175	1077

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realiza con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o boleto protegidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.ª



OL0075045

8.05.1
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Tulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tulizacaba, S.A.
Estados agregados: 31/12/2012
Período:

CUADRO E

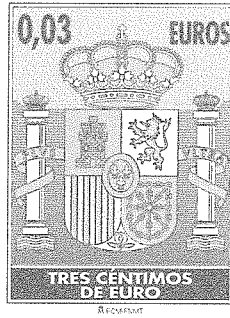
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2012		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación inicial		28/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Interior a 1 año	1300	71	1310	272.000	1920	70	1330	338.000	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	49	1311	351.000	1921	80	1331	604.000	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	70	1312	858.000	1922	49	1332	606.000	1342	2	1352	54.000
Entre 3 y 5 años	1303	202	1313	3.913.000	1923	122	1333	2.170.000	1343	26	1353	847.000
Entre 5 y 10 años	1304	647	1314	20.872.000	1924	545	1334	16.879.000	1344	326	1354	13.266.000
Superior a 10 años	1305	2.871	1315	185.666.000	1925	3.271	1335	212.501.000	1345	6.035	1355	470.834.000
Total	1306	3.810	1316	212.134.000	1926	4.137	1336	232.099.000	1346	6.390	1356	466.001.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	16,87	1317	17,84	1927	17,84			1347	23,18		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2012	Situación cierre anual anterior	31/12/2011	Situación inicial	28/11/2005
Antigüedad media ponderada	Años	9,33	Años	8,35	Años	2,39
		0630		0635		0634



CLASE 8.^a



OL0075046

Denominación del fondo:	TDA 24, FTA
Denominación del emisor:	0
Denominación de la composición:	Titulación de Activos, Societal Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Etiquetas segregadas:	31/12/2012
Período de la información:	TDA 24, FTA
Monedas de cotización de los valores emitidos:	0

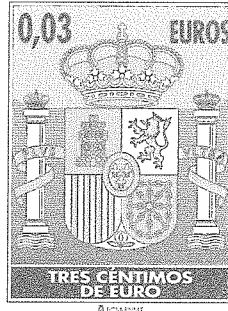
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Emitido	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Emitido	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Emitido	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES0377952000	SERIE A1	3.614	71.000	113.350.000	4,71	3.614	37.000	132.512.000	4,95	3.614	100.000	381.400.000	3,38
ES0377952017	SERIE A2	970	11.000	69.095.000	13,3	970	71.000	66.898.000	10,8	970	100.000	97.000.000	11,51
ES0377952025	SERIE B	135	100.000	13.500.000	13,38	135	100.000	13.500.000	12,79	135	100.000	13.500.000	8,75
ES0377952033	SERIE C	81	100.000	8.100.000	12,83	81	100.000	8.100.000	13,92	81	100.000	8.100.000	8,75
ES0377952041	SERIE D	50	100.000	5.000.000	13,38	50	100.000	5.000.000	13,17	50	100.000	5.000.000	8,75
ES0377952068	NAS/0	970	0	0	0	970	0	0	0	970	5.850	5.157.000	4
Total		5.804	5.820	202.216.000		5.824	228.170.000	228.170.000		5.824	31.051	480.157.000	

(1) Importes en euros. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá proporcionar la denominación de la serie (ISIN) y la denominación. Cuando los títulos emitidos se largan (ISIN) se referirá exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



0L0075047

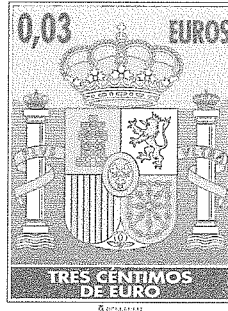
Denominación del fondo: TDA 24, FTA
 Denominación del administrador: 0
 Denominación de la gestora: Tutelización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutelización, S.A.
 Estudios agrupados: 31/2/2012
 Período de la declaración: TDA 24, FTA
 Medidas de colación de los valores emitidos:

Serie (1)	Conversión Serie	Código de subclasificación (2)	Índice de referencia (3)	Moneda (4)	Tipo	Base de cálculo (5)	Intereses		Intereses acumulados (6)	Intereses de vencido (7)	Principal impagado (8)	Total pendientes (7)	Corrección de pérdidas por devengo (9)
							Intereses (6)	Intereses (6)					
ES007762009	SERIE A1	NS	EURIBOR 3 m	0,13	0,213	360	18.000	18.000	0	113.556.000	113.556.000	0	
ES007762017	SERIE A2	S	EURIBOR 3 m	0,18	0,360	360	56.000	56.000	0	60.688.000	60.688.000	0	
ES007762025	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,35	0,533	360	1.000	1.000	202.000	13.550.000	13.550.000	0	
ES007762033	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,6	0,783	360	1.000	1.000	202.000	8.100.000	8.300.000	0	
ES007762041	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	2	2,183	360	2.000	2.000	347.000	5.300.000	5.349.000	0	
ES007762058	INICIO	NS	EURIBOR 3 m	0,16	0	360	0	0	0	0	0	0	
Total							18.000	18.000	404.000	209.215.000	209.215.000	0	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (S/N) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISN se rellenará automáticamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subclificada o no subclificada. (S=Subclificada, NS= No subclificada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos (por este columna se cumplimentará con el llamado "ijo").
 (4) En el caso de tipo "ijo" debe cumplimentarse en esta columna.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses pagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.ª



0L0075048

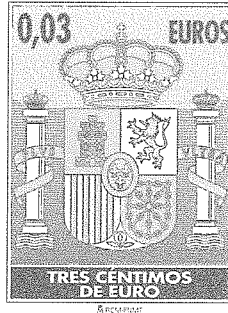
Denominación del fondo:	TDA 34, FTA
Denominación del compartimento:	0
Administradora de la gestora:	Thilluzación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Thilluzación, S.A.
Fecha de cierre:	31/12/2012
Periodo de valoración:	12/01/2012 - 31/12/2012
Mercado de cotización de los valores emitidos:	OTC 34, FTA

Serie	Denominación	Situación Actual		01/07/2012 - 31/12/2012		Situación sobre anual anterior		01/07/2011 - 31/12/2011	
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
E500795009	SERIE A1	18.855.000	247.442.000	1.191.000	40.862.000	16.134.000	228.887.000	1.081.000	38.671.000
E500795017	SERIE A2	0	27.942.000	681.000	18.653.000	5.884.000	27.942.000	227.000	15.972.000
E500795025	SERIE B	0	0	10.000	2.546.000	0	0	70.000	2.444.000
E500795033	SERIE C	0	0	0	1.956.000	0	0	0	1.656.000
E500795041	SERIE D	0	0	0	1.300.000	0	0	0	1.208.000
E500795058	RESERVA	0	5.197.000	0	351.000	0	5.197.000	0	354.000
Total		18.855.000	280.941.000	1.872.000	63.852.000	22.018.000	261.986.000	2.181.000	61.154.000

(1) La gestora deberá proporcionar la denominación de la serie (SIN) si la denominación no figura en el presente. Cuando los datos emitidos no lleguen a 100 se redondearán exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendido como fecha fiscal española que de acuerdo con la documentación contractual determine la fecha de liquidación del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



OL0075049

SEB	
Denominación del fondo:	TDA 24, FTA
Denominación del cumplimiento:	0
Denominación de la gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados asegurados:	31/12/2012
Período de la declaración:	TDA 24, FTA
Motivos de calificación de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

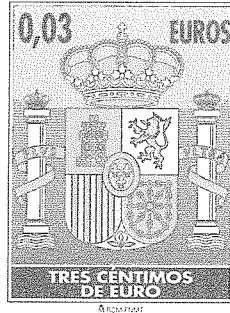
Símb.	Denominación	Fecha último cierre de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
ES037592069	SERIE A1	19/11/2012	FCH	BB	BBB	AAA
ES037592069	SERIE A1	26/10/2012	SYP	NR	AA	AAA
ES037592017	SERIE A2	19/11/2012	FCH	BB	BBB	AAA
ES037592017	SERIE A2	29/10/2012	SYP	NR	AA	AAA
ES037592025	SERIE B	19/11/2012	FCH	CCC	B	A
ES037592025	SERIE B	29/10/2012	SYP	NR	BB	A
ES037592033	SERIE C	19/11/2012	FCH	CC	CCC	BBB
ES037592033	SERIE C	29/10/2012	SYP	NR	D	BBB
ES037592041	SERIE D	19/11/2012	FCH	CC	CCC	BBB
ES037592041	SERIE D	29/10/2012	SYP	NR	D	BBB
ES037592058	NASVO	28/11/2005	FCH	AAA	AAA	BB
ES037592058	NASVO	28/11/2005	SYP	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se deberá exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplir con la calificación otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie: 'NDY' para Moody's, 'SYP' para Standard & Poors, 'FCH' para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendría



CLASE 8.ª



OL0075050

S.05.3
Denominación del fondo: TDA 24, FTA
Denominación de la gestora: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2012
Período de la declaración: TDA 24, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

	Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0	0
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0	0
3. Exceso de spread (%) (1)	2,57	1,91
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	0
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	54,28	58,08
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	1160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	1170	1170
13. Otros	false	false

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1210	
Permutas financieras de tipos de interés	GB-3972-9893	J.P. MORGAN CHASE BANK, NA
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	
Otras permutas financieras	1240	
Contraparte de la línea de liquidez	G-16131336	CCM
Entidad Avalista	1250	
Contraparte del derivado de crédito	1260	
	1270	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

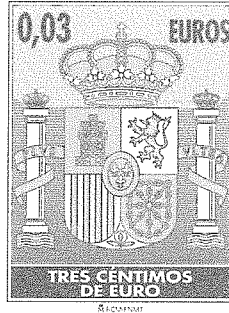
(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OL0075051

8.06.4

Denominación del Fondo: **TDX 24 FTA**
 Naturaleza del Fondo:
 Denominación del contratante:
 Denominación de la gestora:
 Estado asegurado:
 Perfil:

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a triplicar se consignarán en miles de euros)

Importe Impugnado acumulado		Ratio (2)	
Concepto (1)	Meses Impugnados	Situación actual	Período anterior
1. Activos financieros por impugnar con antigüedad superior a 12 meses	0000	3.953.000	7.138.000
2. Activos financieros por otras razones	0110	0,00	0,00
TOTAL IMPUGNADOS	0000	3.953.000	7.138.000
3. Activos fallidos por impugnar con antigüedad igual o superior a 12 meses	0050	27.583.000	22.918.000
4. Activos fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Creditor	0140	258.000	0,00
TOTAL FALLIDOS	0050	27.841.000	22.918.000

Ref. Folleto: 3.4.3.3 Módulo Adicional

Ref. Folleto: 4.9.2.1 Nota de Valores

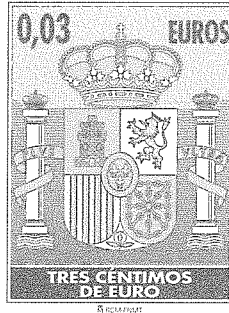
TRIGGER (3)	Amortización acumulada: series (4)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE A1	ES037750203	1,5	1,38	12,44	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE B	ES037750204	10,97	12,71	45,06	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE C	ES037750205	1,5	1,58	12,44	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE D	ES037750206	10,97	12,71	45,06	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE E	ES037750207	1,5	1,38	12,44	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE F	ES037750208	10,97	12,71	45,06	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE G	ES037750209	1,5	1,58	12,44	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE H	ES037750210	10,97	12,71	45,06	4.9.2.1 Nota de Valores

OTROS TRIGGERS (3)	Amortización acumulada: series (4)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Mostración del Fondo de Reserva (6)	0512	0,552	0,552	0,552	3.4.3.3 Módulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0,523	0,523	0,523	3.4.3.3 Módulo Adicional

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (normal/suavizada) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite de amortización y el porcentaje de amortización.
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al momento de ejecución de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido en la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido en la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.^a

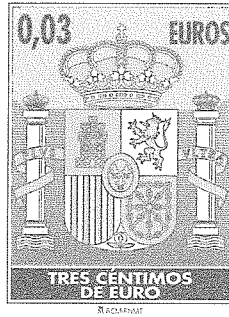


0L0075052

S.06
Denominación TDA 24: FTA Denominación 0 Denominación Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados Periodo: 31/12/2012
NOTAS EXPLICATIVAS
En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.
INFORME AUDITOR
Campo de Texto:



CLASE 8.ª



OL0075053

S.05.1	
Denominación del Fondo:	IOA 24, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011
Período:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación Inicial		28/11/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	3.482	0030	201.702.000	0090	3.616	0120	5.324	0150	423.212.000
Cartificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	655	0031	31.397.000	0091	682	0121	1.066	0151	61.788.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0096		0126		0156	
Préstamos a Empresas	0008		0037		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0098		0128		0158	
Cédulas Territoriales	0010		0039		0098		0128		0158	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0100		0129		0159	
Deuda Subordinada	0012		0041		0101		0130		0160	
Créditos AAPP	0013		0042		0102		0131		0161	
Préstamos al Consumo	0043		0043		0103		0132		0162	
Préstamos Automoción	0044		0044		0104		0133		0163	
Arendamiento Financiero	0045		0045		0105		0134		0164	
Cuentas a Cobrar	0048		0048		0106		0135		0165	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0107		0136		0166	
Bonos de Titulación	0019		0049		0108		0137		0167	
Otros	0020		0048		0108		0138		0168	
Total	0021	4.137	0050	233.099.000	0090	4.296	0140	6.390	0170	485.000.000

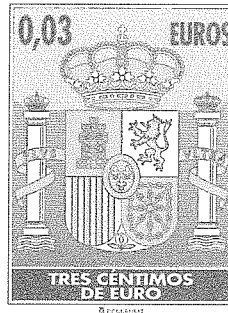
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre



CLASE 8.^a

0L0075054



S.05.1
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2011

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

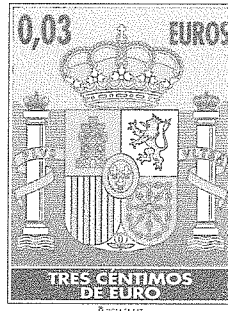
	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2011 - 31/12/2011	01/07/2010 - 31/12/2010	01/07/2010 - 31/12/2010	01/07/2010 - 31/12/2010
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-613.000	0206	-301.000
Derechos de crédito dados de baja por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-329.000	0207	-935.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-13.121.000	0210	-14.069.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-7.030.000	0211	-18.709.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-251.314.000	0212	-230.791.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del período (2)	0204	233.099.000	0214	254.194.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0205	2,77	0215	6,52

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OL0075055

Denominación del Fondo:		FOA 24, FTA
Denominación del Compartimento:		0
Denominación de la Gestora:		Tiulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tiulizacón, S.A.
Estados agregados:		
Período:		31/12/2011

S.051

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Impagados ordinarios		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios				Principal	Intereses ordinarios	
Hasta 1 mes	248	0700	53.000	0720	87.000	0740	15.420.000	0750	15.607.000
De 1 a 3 meses	83	0711	43.000	0721	79.000	0741	5.686.000	0751	5.764.000
De 3 a 6 meses	45	0713	350.000	0723	402.000	0743	3.038.000	0753	3.438.000
De 6 a 9 meses	37	0714	404.000	0724	466.000	0744	2.143.000	0754	2.609.000
De 9 a 12 meses	21	0715	73.000	0725	137.000	0745	1.524.000	0755	1.851.000
Más de 12 meses a 2 años	60	0716	702.000	0726	1.146.000	0746	6.722.000	0756	7.870.000
Más de 2 años	140	0718	1.147.000	0728	2.657.000	0748	11.693.000	0758	14.350.000
Total	660	0719	2.773.000	0729	4.566.000	0749	46.223.000	0759	51.185.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los valores se entienden en concepto de de inicio e incluido al mes, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

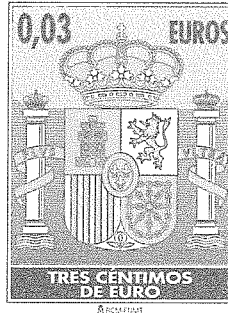
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Impagados ordinarios		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor Garantía con Tramos 2 años (4)	% Daudad. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios				Principal	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	248	0772	53.000	0792	87.000	0812	15.420.000	0822	15.507.000	0832	0842
De 1 a 3 meses	83	0783	43.000	0793	79.000	0813	5.686.000	0823	5.764.000	0833	28,22
De 3 a 6 meses	45	0774	350.000	0784	402.000	0804	3.038.000	0814	3.438.000	0824	47,24
De 6 a 9 meses	37	0785	404.000	0795	466.000	0805	2.143.000	0815	2.609.000	0825	38,59
De 9 a 12 meses	21	0776	73.000	0786	137.000	0806	1.524.000	0816	1.851.000	0826	52,89
De 12 meses a 2 años	60	0777	702.000	0787	1.146.000	0807	6.722.000	0817	7.870.000	0827	52,17
Más de 2 años	140	0778	1.147.000	0788	2.657.000	0808	11.693.000	0818	14.350.000	0828	0846
Total	660	0779	2.773.000	0789	4.566.000	0809	46.223.000	0819	51.185.000	0829	0848

(2) La antigüedad de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los valores se entienden en concepto de de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Comparar con la última valoración impagada de masas del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratias, etc) al valor de las mismas se ha considerado en el momento fiscal del Fondo.



CLASE 8.ª



OL0075056

TDA 24, FTA		S.05.1
Denominación del Fondo:		
Denominación del Compartimento:		
Denominación de la Gestora:		
Estados agregados:		
Período:		

CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Escenario inicial		28/11/2005	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)	0,850	0,3	0,822	0,06	0,994	0	0	0
Participaciones Hipotecarias	0,861	0,858	9,44	0,940	0,994	0	0	0
Certificados de Transmisión de Hipoteca	15,02	0,859	14,11	0,941	0,995	0	0	0
Préstamos Hipotecarios	0,852	0,870	0,924	0,942	0,996	0	0	0
Cédulas Hipotecarias	0,853	0,871	0,925	0,943	0,997	0	0	0
Préstamos a Promotores	0,854	0,872	0,926	0,944	0,998	0	0	0
Préstamos a PYMES	0,855	0,873	0,927	0,945	0,999	0	0	0
Préstamos a Empresas	0,856	0,874	0,928	0,946	1,000	0	0	0
Préstamos Corporativos	0,857	0,875	0,929	0,947	1,001	0	0	0
Cédulas Territoriales	1,056	1,057	1,070	1,071	1,074	0	0	0
Bonos de Tesorería	0,858	0,876	0,930	0,948	1,002	0	0	0
Deuda Subordinada	0,859	0,877	0,931	0,949	1,003	0	0	0
Créditos A-APP	0,860	0,878	0,932	0,950	1,004	0	0	0
Préstamos al Consumo	0,861	0,879	0,933	0,951	1,005	0	0	0
Préstamos Automoción	0,862	0,880	0,934	0,952	1,006	0	0	0
Arrendamiento Financiero	0,863	0,881	0,935	0,953	1,007	0	0	0
Cuentas a Cobrar	0,864	0,882	0,936	0,954	1,008	0	0	0
Derechos de Crédito Futuros	0,865	0,883	0,937	0,955	1,009	0	0	0
Bonos de Titulización	0,866	0,884	0,938	0,956	1,010	0	0	0
Otros	0,867	0,885	0,939	0,957	1,011	0	0	0

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Datos relativos al importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "dudoso" y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación de los activos clasificados como "dudoso" y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos.

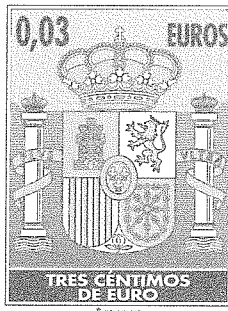
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "dudoso" y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidos en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como "dudoso", más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "dudoso" antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como "dudoso" y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "dudoso" antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



0L0075057

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011
Periodo:	

CUADRO E

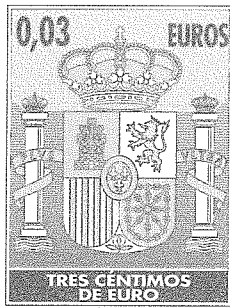
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación inicial		28/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	70	1310	339.000	1320	39	113.000	1340	0	1350	0	
Entre 1 y 2 años	1301	80	1311	604.000	1321	64	1331	1341	0	1351	0	
Entre 2 y 3 años	1302	49	1312	606.000	1322	79	1332	1342	2	1352	54.000	
Entre 3 y 5 años	1303	122	1313	2.170.000	1323	115	1333	1343	28	1353	847.000	
Entre 5 y 10 años	1304	545	1314	16.879.000	1324	548	1334	1344	326	1354	13.266.000	
Superior a 10 años	1305	3.271	1315	212.501.000	1325	3.453	1335	1345	6.036	1355	470.834.000	
Total	1306	4.137	1316	233.099.000	1326	4.298	1336	1346	6.390	1356	485.007.000	
Vida residual media ponderada (años)	1307	17,84			1327	18,42			23,18			

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2011	Situación cierre anual anterior	31/12/2010	Situación inicial	28/11/2005
Antigüedad media ponderada	Años	8,35	Años	7,38	Años	2,39
		0630	0632	0634		



CLASE 8.ª



0L0075058

5.05.2

Denominación del fondo: TDA 24, FTA

Denominación del compartimento: 0

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Estados agregados: 31/12/2011

Período de la declaración: TDA 24, FTA

Marcados de calificación de los valores emitidos:

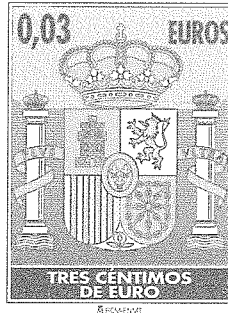
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación Inicial			
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES037952009	SERIE A1	3.614	37.000	132.512.000	3.614	37.000	1.646.000	4,42	3.614	100.000	361.400.000	3,39
ES037952017	SERIE A2	970	71.000	69.058.000	970	77.000	74.842.000	10,6	970	100.000	97.000.000	11,51
ES037952025	SERIE B	135	100.000	13.500.000	135	100.000	13.500.000	12,79	135	100.000	13.500.000	12,79
ES037952033	SERIE C	81	100.000	8.100.000	81	100.000	8.100.000	12,92	81	100.000	8.100.000	8,75
ES037952041	SERIE D	50	100.000	5.000.000	50	100.000	5.096.000	13,17	50	100.000	5.000.000	8,75
ES037952059	NASHIO	970	0	0	970	0	0	0	970	5.000	5.187.000	4
Total		8.029	5.920	228.170.000	8.048	5.920	250.224.000		8.085	5.920	460.187.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas los métodos de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SM) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISM se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



0L0075059

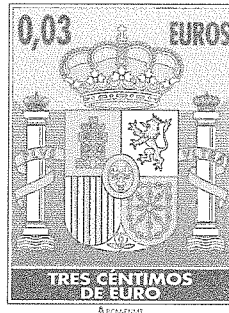
Denominación del fondo:		TDA 24, FTA	
Comunicación de compensación:		0	
Entidad gestora:		Tilulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tilulización, S.A.	
Fecha de declaración:		31/12/2011	
Mercados de cotización de los valores amilados:		TDA 24, FTA	

Serie (1)	Denominación	Grado de subordenación	Índice de referencia (2)	Margen (3)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (4)	Intereses acumulados (5)	Intereses pagados	Principal Pendiente			Total pendiente (7)	Corrección de pérdidas por el tipo de interés (8)	
										no vencido	impagado	0			
ES0377952009	SERIE A1	NS	EURBOR 3 m	0,13	9990	360	51.000	0	0	132.512.000	9984	0	132.512.000	0	
ES0377952017	SERIE A2	S	EURBOR 3 m	0,18	1.899	360	28.000	0	0	69.068.000	0	0	69.068.000	0	
ES0377952025	SERIE B	S	EURBOR 3 m	0,35	1.769	360	6.000	0	0	13.506.000	0	0	13.506.000	0	
ES0377952033	SERIE C	S	EURBOR 3 m	0,6	2.018	360	4.000	87.000	0	8.100.000	0	0	8.191.000	0	
ES0377952041	SERIE D	S	EURBOR 3 m	2	3.418	360	4.000	204.000	0	5.000.000	0	0	5.208.000	0	
ES0377952058	HAZARD	NS	EURBOR 3 m	0,16	0	360	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total										229.020	30385	228.170.000	9984	228.170.000	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordenada o no subordenada. (S=Subordinada; NS= No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna se se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la actualización.



CLASE 8.ª



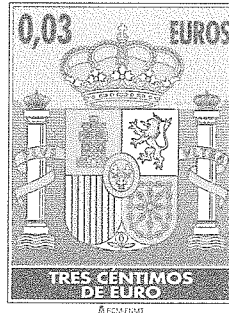
OL0075060

			01/07/2011 - 31/12/2011		01/01/2010 - 31/12/2010	
			Intereses		Intereses	
			Amortización de principal		Amortización de principal	
			Pagos del periodo		Pagos del periodo	
			Pagos acumulados		Pagos acumulados	
			Pagos del periodo		Pagos del periodo	
			Pagos acumulados		Pagos acumulados	
Denominación del fondo:			TDA 24, FTA		TDA 24, FTA	
Denominación del cumplimiento:			0		0	
Denominación de la gestora:			Tributación de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		Tributación de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Ejercicio agregado:			31/12/2011		31/12/2011	
Fecha de la declaración:			TDA 24, FTA		TDA 24, FTA	
Reservas de valoración de los valores emitidos:						
CUADRO C			Situación Actual		Situación cierre anual anterior	
Denominación			Amortización de principal		Amortización de principal	
Serie	Fecha Final	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos acumulados
E60377952009	SERIE A1	22/08/2010	16.134.000	7300	7300	7370
E60377952017	SERIE A2	22/08/2010	5.884.000	27.842.000	27.842.000	37.600.000
E60377953025	SERIE B	22/08/2010	0	0	0	14.891.000
E60377953033	SERIE C	22/08/2010	0	0	0	2.217.000
E60377953041	SERIE D	22/08/2010	0	0	0	1.455.000
E60377953058	NASICO	22/08/2010	0	5.157.000	0	1.280.000
Total			22.018.000	7345	7345	58.400.000
			261.886.000	61.851.000	7396	2.550.000
			3.448.000	33.833.000	7395	57.705.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determina la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



OL0075061

Denominación del fondo:	TDA 24, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulación de Activo, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Establecimiento:	31/12/2011
Período de la valoración:	TDA 24, FTA
Indicador de solvencia de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

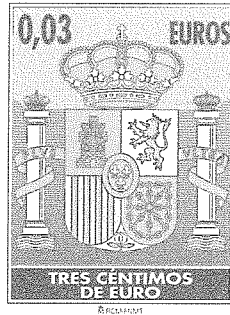
Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación calificación actual	Situación calificación anual anterior	Situación calificación inicial
E50377952009	SERIE A1	11/08/2011	FCH	BBB	AAA	AAA
E50377952009	SERIE A1	14/08/2011	SYP	AA	AA	AAA
E50377952017	SERIE A2	11/08/2011	FCH	BBB	AA	AAA
E50377952017	SERIE A2	14/08/2011	SYP	AA	AAA	AAA
E50377952025	SERIE B	11/08/2011	FCH	B	BB	A
E50377952025	SERIE B	23/03/2011	SYP	BB	BBB+	A
E50377952033	SERIE C	12/08/2010	FCH	CCC	CCC	BBB
E50377952033	SERIE C	01/12/2011	SYP	D	BB-	BBB
E50377952041	SERIE D	12/08/2010	FCH	CC	CC	BB+
E50377952041	SERIE D	14/01/2011	SYP	D	CCC-	BB
E50377952058	NAS/IO	28/11/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
E50377952058	NAS/IO	28/11/2005	SYP	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie: MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendría.



CLASE 8.ª



0L0075062

S.05.3
Denominación del fondo: TDA 24, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2011
Período de la declaración: TDA 24, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

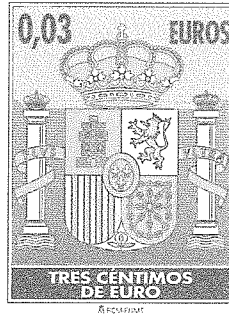
	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0	0
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0	0
3. Exceso de spread (%) (1)	1,91	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	1090
8. Subordinación de series (S/N)	true	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	58,08	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	1160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	1170	1170
13. Otros	false	1180

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1210	
Permutas financieras de tipos de interés	GB-397249693	P. MORGAN CHASE BANK, NA
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	
Otras permutas financieras	1240	
Contraparte de la línea de liquidez	G-16131336	CCM
Entidad Avalista	1250	
Contraparte del derivado de crédito	1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OL0075063

Denominación del Fondo: TDA 34, FTA S.05.4
 Número de Registro del Fondo: 0
 Denominación del compartimento: Tildación de Activos, Seguridad Gestora de Fondos de Tildación, S.A.
 Estado aprobado: 31/12/2011

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Importe Impagado acumulado

Concepto (1)	Meses Impagado	Días Impagado	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ratio (2)	Ref. Folleto
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad superior a 90 días	03/30	50	7.136.000	02/00	9.249.000	03/00	0,04	0,03	3.4.3.3 Módulo Adicional
2. Activos Morosos por otras razones	01/10	01/10	02/10	03/10	04/10	0,04	0,03	3.4.3.3 Módulo Adicional	
TOTAL MOROSOS	01/20	01/20	7.136.000	02/20	9.249.000	0,04	0,03	3.4.3.3 Módulo Adicional	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses	00/40	01/30	22.918.000	02/20	16.959.000	0,11	0,07	0,11	4.9.2.1 Nota de Valores
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Gestor	01/40	01/40	02/40	03/40	04/40	0,07	0,07	0,11	4.9.2.1 Nota de Valores
TOTAL FALLIDOS	00/60	01/50	22.918.000	02/50	16.959.000	0,11	0,07	0,11	4.9.2.1 Nota de Valores

(1) En caso de existir definiciones adicionales e las recogidas en la presente tabla (moros cuantificados, fallidos subvivos... etc) respecto a las que se establezca algún tipo de modificación en la tabla de Otros ratios relevantes, indicará el número del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

Concepto	Periodo anterior	Situación actual	Última Fecha de Pago	Ratio (2)	Ref. Folleto
	03/00	04/00	0,04	0,03	4.9.2.1 Nota de Valores

TRIGGERS (1)

Amortización sucesional: serie (4)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE B	1,5	2,00	05/40	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE A2	3	2,87	06/40	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE D	1,5	2,89	07/40	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE C	1,5	4,42	08/40	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE B	10	0,12	09/40	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE D	10	48,43	10/40	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE C	1,5	2,87	11/40	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE A1	3	2,89	12/40	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE C	10	0,12	13/40	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE C	10	48,43	14/40	4.9.2.1 Nota de Valores

Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)

Series	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE B	0,1	5,25	05/46	3.4.6.2 Módulo Adicional
SERIE D	3,5	5,25	06/46	3.4.6.2 Módulo Adicional
SERIE C	4,7	5,25	07/46	3.4.6.2 Módulo Adicional

No reducción del Fondo de Reserva (6)

Series	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
	0,532	0	05/52	3.4.3.3 Módulo Adicional

OTROS TRIGGERS (3)

Series	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
	0	0	05/53	3.4.3.3 Módulo Adicional

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán en el apartado de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

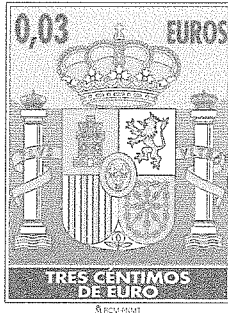
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (orden de amortización, cantidad de algunos de los series, se indicarán las series afectadas indicando su SIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la relevancia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su SIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la relevancia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la relevancia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.^a

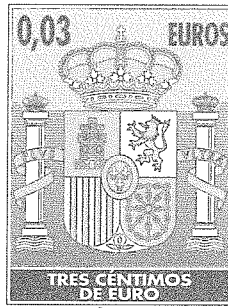


OL0075064

S.06
Denominació TDA 24, FTA Denominació 0 Denominació Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agre: 31/12/2011 Período:
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME AUDITOR
Campo de Texto:



CLASE 8.ª



OL0075065

TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

TDA 24, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 28 de noviembre de 2005, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde fecha de constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (1 de diciembre de 2005). Actuó como Agente de Pagos del Fondo, depositario de los Títulos Múltiples, y depositario de la Cuenta de Tesorería, la Cuenta de Cobros, y la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez, el Banco Santander Central Hispano, S.A.

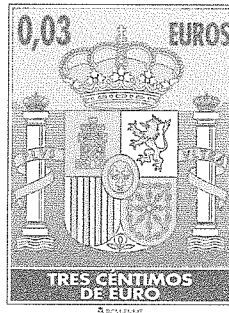
El Fondo emitió 4.850 Bonos de Titulización Hipotecaria en cinco series:

- La Serie A1, integrada por 3.614 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,13%.
- La Serie A2, integrada por 970 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,18%.
- La Serie B, integrada por 135 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,35%.
- La Serie C, integrada por 81 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,60%.
- La Serie D, integrada por 50 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,00%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 485.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.



CLASE 8.ª



OL0075066

Adicionalmente, en la Fecha de Constitución, parte de los intereses de los Bonos de la serie A2, se segregaron en valores de renta fija autónomos, Valores NAS-IO, que están integrados por 970 valores, cada uno con un importe nominal igual al nominal de cada uno de los Bonos de la serie A2. En cada Fecha de Pago, el importe nominal de los Valores NAS-IO, será igual al Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Bonos de la serie A2. Los Valores NAS-IO no incorporan el derecho para sus titulares de recuperar el precio de suscripción, sino únicamente el derecho al cobro hasta el vencimiento del Valor NAS-IO, del Pago NAS-IO. El vencimiento de dichos valores tendrá lugar el 22 de junio de 2009 o en la fecha de vencimiento de los Bonos de la Serie A2 si esta fuese anterior, y el precio de suscripción de cada Valor NAS-IO, fue de 5.316 euros.

Los Bonos están respaldados por Participaciones Hipotecarias y por Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Las Participaciones Hipotecarias están respaldadas por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT inferior al 80%. Los Certificados de Transmisión Hipotecaria están respaldados por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT superior al 80% e inferior al 100%.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo dispuso en su importe máximo de una Línea de Liquidez otorgada por los Cedentes. Dicho importe asciende a 1.940.000 euros, y será destinado, en la Primera Fecha de Pago, y en el caso de que fuese necesario, a cubrir el desfase entre el devengo de intereses de las Participaciones y Certificados, y el cobro de intereses de las mismas.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva que se constituyó con cargo a parte del precio de emisión de los Valores, una vez satisfecho el precio de las Participaciones y los Certificados, por un importe de 3.977.000 euros, como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

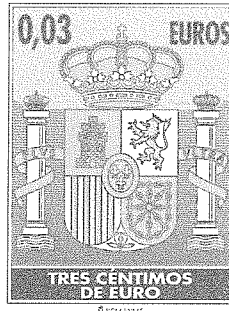
En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,82% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,64% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.



CLASE 8.ª



0L0075067

No podrá reducirse el Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) Que el Fondo de Reserva no esté en el Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- 2) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados con impago igual o superior a 90 días, sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados.
- 3) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución.

En todo caso, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyeron tres Contratos de Derivados con Bear Stearns Bank.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de marzo de 2006.

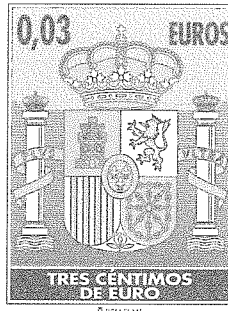
Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 12%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 23/09/2019 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.ª



OL0075068

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

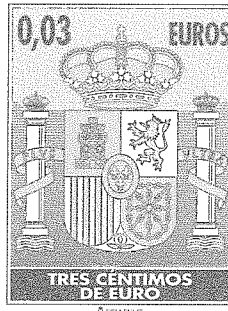
Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.



CLASE 8.ª



0L0075069

Adicionalmente, en las notas 6 y 9 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

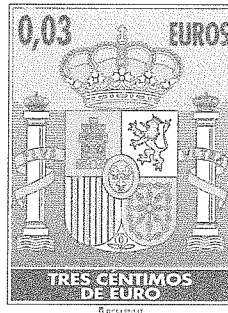
Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2012, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.



CLASE 8.ª

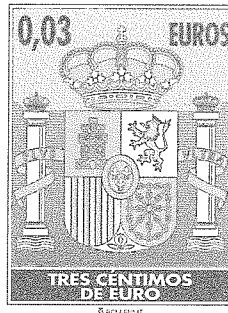


OL0075070

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



0L0075071

CLASE 8.ª

TDA 24 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

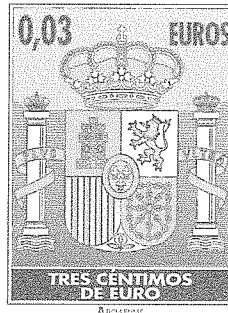
INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2012

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	208.568.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	212.132.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	270.044.000
4. Vida residual (meses):	202
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	2,40%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,78%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	13,23%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	20.820.000
10. Tipo medio cartera:	3,48%
11. Nivel de Impagado [2]:	2,05%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0377952009	113.558.000	31.000
b) ES0377952017	69.058.000	71.000
c) ES0377952025	13.500.000	100.000
d) ES0377952033	8.100.000	100.000
e) ES0377952041	5.000.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377952009		31,00%
b) ES0377952017		71,00%
c) ES0377952025		100,00%
d) ES0377952033		100,00%
e) ES0377952041		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		16.000,00
6. Intereses impagados:		604.000
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2012):		
a) ES0377952009		0,313%
b) ES0377952017		0,363%
c) ES0377952025		0,533%
d) ES0377952033		0,783%
e) ES0377952041		2,183%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377952009	18.955.000	1.191.000
b) ES0377952017	0	681.000
c) ES0377952025	0	101.000
d) ES0377952033	0	0
e) ES0377952041	0	0



OL0075072

CLASE 8.ª

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	10.000
2. Saldo de la cuenta de Cobros:	2.297.000
3. Saldo de la Cuenta de Amortización Línea de Liquidez:	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Saldo pendiente de reembolso Línea de Liquidez:	1.675.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2012	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2012	116.000
2. Variación 2012	2,65%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**1. BONOS:**

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377952009	SERIE A1	FCH	BB(sf)	AAA(sf)
ES0377952009	SERIE A1	SYP	NR(sf)	AAA(sf)
ES0377952017	SERIE A2	FCH	BB(sf)	AAA(sf)
ES0377952017	SERIE A2	SYP	NR(sf)	AAA(sf)
ES0377952025	SERIE B	FCH	CCC(sf)	A(sf)
ES0377952025	SERIE B	SYP	NR(sf)	A-(sf)
ES0377952033	SERIE C	FCH	CC(sf)	BBB(sf)
ES0377952033	SERIE C	SYP	NR(sf)	BBB(sf)
ES0377952041	SERIE D	FCH	CC(sf)	BB+(sf)
ES0377952041	SERIE D	SYP	NR(sf)	BB(sf)

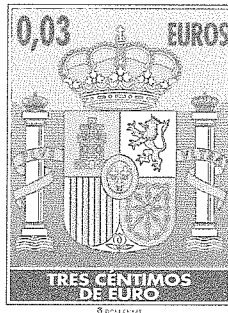
VIII. RELACION CARTERA-BONOS

A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	188.729.000	SERIE A1	113.558.000
		SERIE A2	69.058.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	23.403.000	SERIE B	13.500.000
		SERIE C	8.100.000
		SERIE D	5.000.000
		VALOR -NAS IO	0
TOTAL:	212.132.000	TOTAL:	209.216.000

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias Fallidas aquellas Participaciones y Certificados cuyos Préstamos Hipotecarios se encuentren en morosidad por un periodo igual o superior a doce (12) meses de retraso en el pago de débitos vencidos o en ejecución de la garantía hipotecaria o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias.

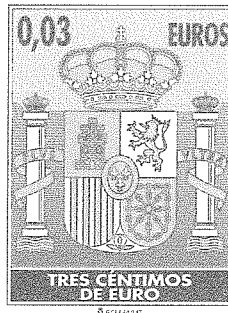


OL0075073

CLASE 8ª

TDA 24

Fecha	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
11-05	2,90%							
12-05	15,40%	430,89%						
01-06	10,11%	-34,33%						
02-06	10,89%	7,67%	12,20%					
03-06	13,10%	20,35%	11,40%	-6,52%				
04-06	11,85%	-9,54%	11,98%	5,08%	10,85%			
05-06	13,19%	11,31%	12,75%	6,42%	12,52%	15,38%		
06-06	17,23%	30,58%	14,15%	11,00%	12,83%	2,48%		
07-06	12,40%	-28,00%	14,34%	1,31%	13,21%	2,97%		
08-06	10,90%	-12,15%	13,59%	-5,20%	13,22%	0,06%		
09-06	10,90%	0,00%	11,43%	-15,89%	12,85%	-2,75%		
10-06	11,22%	2,98%	11,03%	-3,49%	12,75%	-0,79%	11,88%	
11-06	14,08%	25,50%	12,11%	9,73%	12,90%	1,16%	12,80%	7,15%
12-06	14,06%	-0,14%	13,16%	8,73%	12,34%	-4,33%	12,68%	-0,95%
01-07	8,56%	-39,16%	12,31%	-6,50%	11,71%	-5,11%	12,56%	-0,94%
02-07	10,37%	21,19%	11,06%	-10,16%	11,63%	-0,72%	12,52%	-0,31%
03-07	10,34%	-0,28%	9,78%	-11,52%	11,54%	-0,77%	12,29%	-1,86%
04-07	9,33%	-9,74%	10,04%	2,65%	11,23%	-2,69%	12,09%	-1,70%
05-07	10,75%	15,15%	10,09%	0,50%	10,56%	-5,99%	11,76%	-2,76%
06-07	14,12%	31,36%	11,39%	12,89%	10,56%	0,04%	11,47%	-2,59%
07-07	13,92%	-1,41%	12,96%	13,78%	11,48%	8,75%	11,61%	1,23%
08-07	7,47%	-46,35%	11,99%	-7,51%	11,11%	-3,29%	11,41%	-1,70%
09-07	8,64%	15,76%	10,10%	-15,79%	10,74%	-3,27%	10,97%	-4,09%
10-07	11,45%	32,51%	9,19%	-9,01%	11,09%	3,26%	10,98%	0,17%
11-07	9,09%	-20,64%	9,71%	5,68%	10,81%	-2,57%	10,57%	-3,92%
12-07	10,20%	12,18%	10,22%	5,31%	10,11%	-6,46%	10,24%	-3,19%
01-08	9,14%	-10,35%	9,45%	-7,56%	9,28%	-8,25%	10,29%	0,50%
02-08	6,95%	-23,93%	8,75%	-7,40%	9,19%	-0,89%	10,02%	-2,70%
03-08	8,88%	27,77%	8,31%	-5,05%	9,23%	0,46%	9,91%	-1,18%
04-08	4,94%	-44,37%	6,92%	-16,68%	8,17%	-11,58%	9,57%	-3,57%
05-08	5,86%	18,54%	6,56%	-5,25%	7,63%	-6,52%	9,16%	-4,37%
06-08	5,55%	-5,23%	5,43%	-17,18%	6,86%	-10,15%	8,43%	-8,66%
07-08	8,86%	59,53%	6,74%	24,09%	6,80%	-0,84%	7,99%	-5,61%
08-08	5,23%	-40,94%	6,54%	-3,04%	6,52%	-4,18%	7,81%	-2,28%
09-08	3,85%	-26,35%	5,99%	-8,37%	5,68%	-12,84%	7,43%	-5,16%
10-08	6,58%	70,72%	5,21%	-13,04%	5,95%	4,77%	7,01%	-5,90%
11-08	5,25%	-20,18%	5,22%	0,13%	5,85%	-1,69%	6,69%	-4,76%
12-08	8,12%	54,72%	6,64%	27,25%	6,28%	7,35%	6,51%	-2,81%

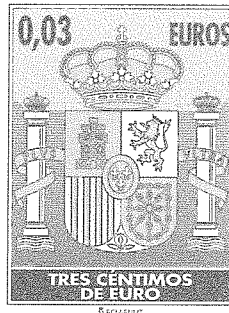


OL0075074

CLASE 8.ª

TDA 24

Fecha	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-09	7,30%	-10,14%	6,87%	3,58%	6,01%	-4,26%	6,35%	-2,56%
02-09	3,71%	-49,22%	6,38%	-7,25%	5,77%	-4,06%	6,08%	-4,33%
03-09	2,43%	-34,42%	4,49%	-29,60%	5,55%	-3,84%	5,56%	-9,50%
04-09	4,23%	74,09%	3,44%	-23,35%	5,15%	-7,08%	5,50%	-0,99%
05-09	2,87%	-32,28%	3,16%	-8,18%	4,76%	-7,63%	5,26%	-4,59%
06-09	6,86%	139,44%	4,64%	46,80%	4,53%	-4,86%	5,36%	1,94%
07-09	5,14%	-25,09%	4,95%	6,68%	4,16%	-8,26%	5,05%	-6,30%
08-09	3,18%	-38,20%	5,05%	2,12%	4,07%	-2,05%	4,88%	-3,42%
09-09	2,67%	-15,82%	3,65%	-27,75%	4,12%	1,20%	4,79%	-1,94%
10-09	4,67%	74,62%	3,48%	-4,65%	4,19%	1,77%	4,62%	-3,68%
11-09	7,00%	49,86%	4,75%	36,47%	4,86%	15,93%	4,74%	2,63%
12-09	12,00%	71,50%	7,87%	65,67%	5,70%	17,26%	5,03%	5,81%
01-10	5,57%	-53,62%	8,17%	3,87%	5,77%	1,23%	4,88%	-3,25%
02-10	3,69%	-33,65%	7,13%	-12,80%	5,87%	1,72%	4,87%	-0,01%
03-10	5,79%	56,87%	4,99%	-30,03%	6,39%	8,89%	5,15%	5,28%
04-10	4,05%	-30,16%	4,49%	-10,07%	6,30%	-1,38%	5,14%	-0,13%
05-10	7,05%	74,28%	5,60%	24,86%	6,31%	0,17%	5,46%	5,93%
06-10	7,82%	10,86%	6,27%	12,04%	5,57%	-11,73%	5,52%	1,00%
07-10	22,97%	193,93%	12,83%	104,52%	8,63%	54,93%	7,03%	21,48%
08-10	4,15%	-81,95%	11,97%	-6,70%	8,74%	1,22%	7,13%	1,44%
09-10	3,81%	-8,10%	10,76%	-10,12%	8,45%	-3,28%	7,26%	1,74%
10-10	2,35%	-38,28%	3,42%	-68,23%	8,22%	-2,72%	7,10%	-2,17%
11-10	5,08%	116,19%	3,73%	9,07%	7,91%	-3,78%	6,97%	-1,94%
12-10	10,18%	100,19%	5,87%	57,37%	8,30%	4,89%	6,79%	-2,63%
01-11	2,59%	-74,57%	5,97%	1,67%	4,64%	-44,07%	6,58%	-3,21%
02-11	4,93%	90,59%	5,93%	-0,62%	4,78%	2,92%	6,69%	1,72%
03-11	4,70%	-4,77%	4,05%	-31,65%	4,92%	3,08%	6,62%	-1,14%
04-11	2,79%	-40,52%	4,12%	1,76%	5,01%	1,77%	6,54%	-1,17%
05-11	2,04%	-27,13%	3,16%	-23,28%	4,53%	-9,62%	6,15%	-6,36%
06-11	3,69%	81,01%	2,81%	-11,06%	3,41%	-24,72%	5,82%	-5,66%
07-11	2,44%	-33,84%	2,70%	-3,96%	3,39%	-0,71%	3,95%	-47,41%
08-11	1,86%	-23,84%	2,65%	-1,95%	2,88%	-15,04%	3,78%	-4,55%
09-11	1,94%	4,30%	2,07%	-22,07%	2,42%	-15,96%	3,63%	-4,01%
10-11	1,26%	-34,82%	1,67%	-18,94%	2,17%	-10,07%	3,56%	-2,08%
11-11	1,80%	42,34%	1,65%	-1,24%	2,14%	-1,70%	3,30%	-7,93%
12-11	6,73%	274,35%	3,27%	97,46%	2,63%	23,06%	2,97%	-11,15%



OL0075075

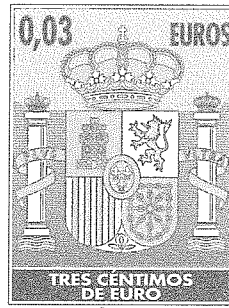
CLASE 8.^a

TDA 24

Fecha	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-12	4,40%	-34,58%	4,30%	31,59%	2,95%	12,08%	3,10%	4,44%
02-12	2,26%	-48,58%	4,46%	3,86%	3,02%	2,50%	2,88%	-7,68%
03-12	1,14%	-49,49%	2,60%	-41,73%	2,91%	-3,67%	2,60%	-10,98%
04-12	3,08%	169,62%	2,14%	-17,65%	3,20%	10,12%	2,62%	1,02%
05-12	2,22%	-27,82%	2,13%	-0,62%	3,28%	2,37%	2,64%	0,71%
06-12	2,74%	23,29%	2,66%	25,01%	2,60%	-20,77%	2,56%	-3,18%
07-12	2,24%	-18,11%	2,38%	-10,44%	2,23%	-14,10%	2,54%	-0,64%
08-12	2,58%	14,88%	2,50%	4,89%	2,28%	2,31%	2,60%	2,33%
09-12	2,53%	-1,60%	2,43%	-2,71%	2,52%	10,25%	2,66%	2,15%
10-12	2,95%	16,54%	2,67%	9,83%	2,50%	-0,92%	2,80%	4,78%
11-12	3,01%	2,06%	2,82%	5,50%	2,63%	5,25%	2,90%	3,45%
12-12	4,73%	56,98%	3,54%	25,82%	2,95%	12,44%	2,71%	-6,92%



CLASE 8.ª



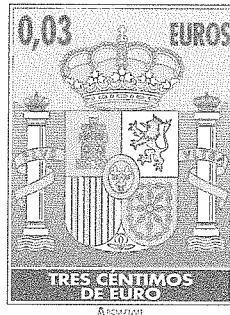
OL0075076

ANEXO

al Informe de gestión del ejercicio 2012



CLASE 8.ª



OL0075077

S.053	
Denominación del Fondo:	TD4 24, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Período:	31/12/2012

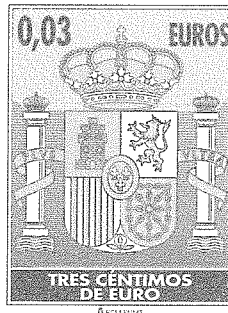
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2012		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación inicial		28/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	354	0426	23.370.000	0452	365	0478	24.833.000	0504	722	0530	56.896.000
Aragón	0401	20	0427	577.000	0453	22	0479	675.000	0505	36	0531	2.373.000
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	1	0532	165.000
Baleares	0403	3	0429	182.000	0455	3	0481	196.000	0507	5	0533	485.000
Canarias	0404	74	0430	6.375.000	0456	76	0482	6.789.000	0508	133	0534	13.682.000
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla La Mancha	0406	11	0432	466.000	0458	14	0484	530.000	0510	27	0536	1.500.000
Castilla La Mancha	0407	2.383	0433	114.753.000	0459	2.497	0485	125.852.000	0511	3.572	0537	248.654.000
Cataluña	0408	218	0434	11.342.000	0460	243	0486	12.428.000	0512	372	0538	28.504.000
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	40	0436	2.199.000	0462	41	0488	2.405.000	0514	107	0540	8.028.000
Galicia	0411	4	0437	241.000	0463	4	0489	267.000	0515	7	0541	444.000
Madrid	0412	593	0438	43.576.000	0464	643	0490	48.724.000	0516	1.062	0542	100.841.000
Melilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	29	0440	1.467.000	0466	32	0492	1.729.000	0518	53	0544	3.350.000
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	8	0442	230.000	0468	8	0494	268.000	0520	10	0546	633.000
Comunidad Valenciana	0417	172	0443	7.279.000	0469	188	0495	8.324.000	0521	281	0547	19.320.000
País Vasco	0418	1	0444	76.000	0470	1	0496	79.000	0522	2	0548	126.000
Total España		3.910	0445	212.133.000	0471	4.137	0497	233.099.000	0523	6.390	0549	485.001.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General		3.910	0450	212.133.000	0475	4.137	0501	233.099.000	0527	6.390	0553	485.001.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



0L0075078

S.B.S.F.

Denominación del Fondo: **TD424 FTA**

Denominación del Compartmento: **0**

Denominación de la Gestora: **Trilastán de Activos, sociedad anónima de Fondos de Inversión, S.A.**

Estados segregados: **31/12/2012**

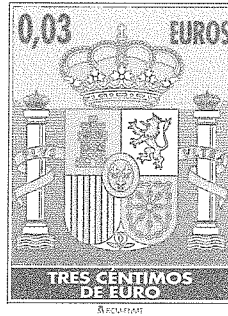
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PASIVOS

		Situación actual				31/12/2012				Situación cierre anual anterior				31/12/2011				Situación inicial				28/11/2005				
		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		
Divisa	Activos Utilizados	Euro	EUR	0571	0577	212.132.000	0585	212.132.000	0585	212.132.000	0600	0607	233.099.000	0611	0612	233.099.000	0611	0612	233.099.000	0620	0627	485.000.000	0631	0632	485.000.000	
		Dólar	USD	0572	0578	0	0586	0	0586	0	0601	0	0608	0	0613	0	0613	0	0613	0	0621	0	0633	0	0634	0
		Yen	JPY	0573	0579	0	0587	0	0587	0	0602	0	0609	0	0614	0	0614	0	0614	0	0622	0	0634	0	0635	0
		Lira	LIRA	0574	0580	0	0588	0	0588	0	0603	0	0610	0	0615	0	0615	0	0615	0	0623	0	0635	0	0636	0
		Otros	OTROS	0575	0581	0	0589	0	0589	0	0604	0	0611	0	0616	0	0616	0	0616	0	0624	0	0636	0	0637	0
		TOTAL	TOTAL	0576	0582	212.132.000	0584	212.132.000	0584	212.132.000	0605	0612	233.099.000	0616	0616	233.099.000	0616	0616	233.099.000	0625	0632	485.000.000	0636	0636	485.000.000	

(1) Establecido como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OL0075079

S.05.5
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2012

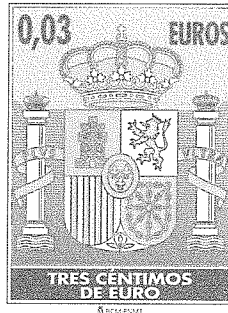
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

	Situación actual		31/12/2012		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación inicial		28/11/2005
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía											
0%	1100	1.671	1110	49.245.000	1.666	1.130	50.418.000	1.140	0	1.150	51.425.000
40%	1101	1.333	1111	79.973.000	1.302	1.131	78.929.000	1.141	0	1.151	91.924.000
60%	1102	895	1112	81.546.000	1.134	1.132	101.761.000	1.142	0	1.152	313.216.000
80%	1103	11	1113	1.365.000	15	1.133	1.992.000	143	0	1.153	28.425.000
100%	1104	0	1114	0	0	1.134	0	1.144	0	1.154	0
120%	1105	0	1115	0	0	1.135	0	1.145	0	1.155	0
140%	1106	0	1116	0	0	1.136	0	1.146	0	1.156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	0	1.137	0	1.147	0	1.157	0
Total	1108	3.910	1118	212.132.000	4.137	1138	233.100.000	1148	0	1158	485.000.000
Media ponderada (%)				51,79			53,4				64,89

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.ª



OL0075080

S.05.5	
Denominación del Fondo:	TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2012

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

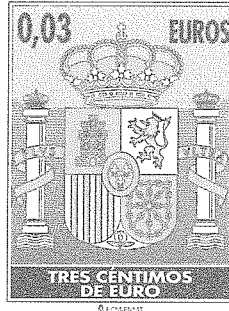
Rendimiento índice del periodo índice de referencia (1)	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
MIBOR	66	2.185.000	0,96	2,43
IRPH	166	11.434.000	0,44	4,14
EURIBOR	3.658	198.509.000	0,96	3,45
Total	4.405	3.910.415	212.132.000.425	1,435
			0,93	3,48

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna



CLASE 8.ª

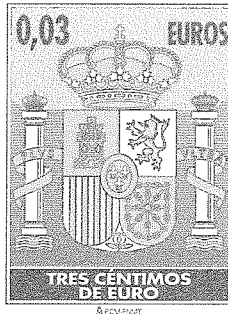


OL0075081

		Situación actual		31/12/2012		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación inicial		28/11/2005	
		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Denominación del Fondo:		TDA 24_FTA		0		0		0		0		0	
Denominación del Compartimento:		0		144.000		1543		1564		1584		1605	
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		37.653.000		1544		1565		1585		1606	
Estados agregados:		31/12/2012		15.802.000		1545		1566		1586		1607	
Período:				30.324.000		1546		1567		1587		1608	
				60.937.000		1547		1568		1588		1609	
				59.105.000		1548		1569		1589		1610	
				183.000		1549		1570		1590		1611	
				119.000		1550		1571		1591		1612	
				5.223.000		1551		1572		1592		1613	
				12.000		1552		1573		1593		1614	
				0		1553		1574		1594		1615	
				0		1554		1575		1595		1616	
				0		1555		1576		1596		1617	
				0		1556		1577		1597		1618	
				0		1557		1578		1598		1619	
				0		1558		1579		1599		1620	
				0		1559		1580		1600		1621	
				0		1560		1581		1601		1622	
				0		1561		1582		1602		1623	
				0		1562		1583		1603		1624	
Total		3.910		212.132.000		1562		4.137		1604		1625	
Tipo de interés ponderado de los activos (%)		95,42		3,48		9384		3,47		1626		485.001,000	
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		95,43		0,91		9385		1,56				3,57	



CLASE 8.ª



OL0075082

S.05.1
Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período:
TDA 24, FTA 0 Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A. 31/12/2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS, DEUDOS Y PASIVOS

CUADRO F

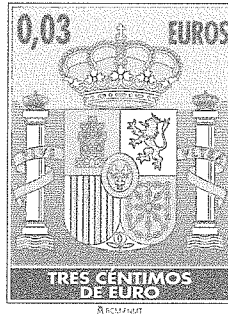
	Situación actual		31/12/2012		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Concentración:										
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	20,00	2010	0,97	2020	0,9	2050	2,00	2080	0,59	2080
Sector: (1)	2010	2010	2010	2010	2040	2050	2070	2070	2080	2080

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.^a



OL0075083

S.05.5
Denominación del fondo: TDA 24, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2012
Período de la declaración: TDA 24, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual			Situación Inicial			28/11/2005		
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	5.820	3060	3170	5.820	3350	3170	490.157.000	490.157.000
EEUU Dólar - USD	3010	0	3070	3180	0	3240	3180	0	0
Japón Yen - JPY	3020	0	3080	3190	0	3250	3190	0	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3090	3200	0	3260	3200	0	0
Otros	3040	0	3150	3210	0	3360	3210	0	0
Total	3050	5.820	3160	3220	5.820	3300	3220	490.157.000	490.157.000

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco de Sabadell, S.A.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Caja Castilla La Mancha Renting, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

Unicorp Corporación Financiera, S.A.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Estugest, S.A.U.
D. Enric López Milá

Sector de Participaciones Integrales, S.L.
D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 26 de marzo de 2013, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 107 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0074978 al OL0075083, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja, con número OL0076840 del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo